



Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira - FASUT
Personería Jurídica 0917 del 28 de Mayo de 1985

NIT.: 891.408.243-9

INFORME GESTIÓN SOCIAL Y ECONOMICO FASUT 2020

TABLA DE CONTENIDO

Certificado Comité de Control Social Asociados inhábiles

Identidad Institucional

Estructura Organizacional de FASUT

Orden del día de la Asamblea

Convocatoria de la Asamblea

1. INFORME DE GESTION

1.1. Informe Junta Directiva

1.2. Plan estratégico de desarrollo 2017 – 2022

1.3. Informe de Gerencia

1.3.1. Gestion Financiera

1.3.2. Caracterizacion de los Usuarios

1.3.3. Situacion Legal

1.3.4. Integracion con otras entidades del sector solidario

1.4. Areas de Trabajo FASUT

1.4.1. Razon de ser de FASUT – Servicio Medico

1.4.1.1. Beneficios servicio de salud FASUT

1.4.2. Razon Social de FASUT

1.4.2.1. Servicio de Ahorro

1.4.2.1.1. Beneficio del Ahorro

1.4.2.2. Servicio del Credito

1.4.2.2.1. Beneficio del servicio de Credito

1.4.2.2.2. Afianzafondos

1.4.3. Convenio UTP

1.4.3.1. Convenio Administracion ICETEX

1.4.3.2. Convenio Matricula Financiada UTP

1.5. Balance Social

1.5.1. Resumen comparativo Balance Economico y Balance Social

1.5.2. Resultados de encuesta aplicada según planteamientos ente de control

2. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - FASUT

1. ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Estratégicos **Asamblea General 128**

Junta Directiva

PRINCIPALES

1. Diego Osorio Jaramillo– Presidente
2. Luz Dary Sepulveda – Vicepresidente
3. Gloria Ines Muñoz Agudelo - Secretaria
4. Jhon Diego Quintero Vásquez
5. Guillermo Nieto Sanchez
6. Ricardo Agudelo Soto
7. Beatriz Fernandez Serna

SUPLENTE

1. Gloria Ensueño Restrepo Valencia - Renuncia
2. Marley Gil Arias
3. Gloria Elena Velasquez Lopez
4. Yolanda Satizabal Saavedra
5. Maria Dory Marin Jaramillo
6. Maria Sorayda Ocampo Gomez
7. Maria Cecilia Mejia Restrepo

2. ORGANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

Principal	Delegadas SERFISCAL	Suplente
Ana Maria Loaiza Vargas	Revisoría Fiscal	Karol Eugenia Ramirez Gomez
Jose Arbey Toro Olga Olivia Alvarez	Comité de Control Social	Gloria Amparo Cano Maria Ligia Restrepo - Suplente númeroico
Luz Dary Sepúlveda Acevedo Maria Senaide Giraldo	Comité de Riesgo de liquidez	Laura Arango Isaza Ana Clemencia Vivas Cuesta
Luz Dary Sepúlveda Acevedo Maria Senaide Giraldo	Comité de Riesgo de Cartera	Laura Arango Isaza Ana Clemencia Vivas Cuesta
<h3>3. <u>ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN</u> - Tácticos</h3>		
Ana Clemencia Vivas Cuesta		Representante Legal – Gerente
<h4><u>Comités Especiales</u></h4>		
Maria Dory Marin María Cecilia Mejía Restrepo	Comité de Crédito	María Cristina Espinosa Ana Clemencia Vivas Cuesta

4. TRABAJADORES FASUT . - Operativos

Laura Arango Isaza	Contadora
Nataly Blanco	Auxiliar Contable
Alba Lucia Quintero Morales	Secretaria
Gladys Aleyda Varela Marín	Servicios Generales
Marcela Durán Duque	Administrativa Área Credito y Cartera
Eliana Yiseth Giraldo Londoño	Auxiliar Administrativa ICETEX
James David Castaño Restrepo	Oficios Varios

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Libro: ACTAS DE ASAMBLEA
Código: AA Páginas: 428

POR LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA

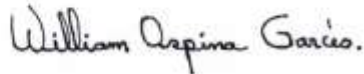
Los integrantes de la comisión verificadora y aprobatoria del acta, verifican, revisan, aprueban, certifican y dan fe, que esta es una fiel copia original, de la que reposa en el libro de acta del FASUT.



RICARDO ANTONIO AGUDELO SOTO



MARIA SENAIDE GIRALDO MONTOYA



WILLIAM OSPINA GARCÉS

CERTIFICADO ASOCADOS HABLES E INHABILES



Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira - FASUT
 Personería Jurídica 0917 del 28 de Mayo de 1985
 NIT.: 891.408.243-9

**FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA DE PEREIRA FASUT**

**ASOCIADOS INHABILES
 2021**

Los suscritos miembros del comité de control social del FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA FASUT certificamos que el 10 de Febrero de 2021 fecha en la cual la Junta Directiva realiza la convocatoria a la asamblea general ordinaria virtual, se encuentran 128 asociados de los cuales 123 asociados son hábiles y 5 asociados son inhábiles. El listado de Asociados inhábiles es el siguiente

CEDELA	TERCERO	APORTES SOCIALES	SALDO	CREDITO SALDO	DEBITO	OLVIDO	SEM - RED TOTAL
10062761	BUITRAGO MONTOYA JOSE IVAN						
34051107	GIL ARIAS MARIA SOCORRO				X		X
4581692	MARTINEZ CIFUENTES CARLOS HERNAN				X		
38248944	MOLINA HURTADO DINA LUCIA			X			
24928646	RESTREPO ECHEVERRY MARIA LIGIA				X		

La presente certificación se expide los diez días del mes de Febrero de 2021 y se publicara conforme lo establece el artículo 99 del Estatuto

Atentamente

Jose Arbey Toro S.
JOSE ARBEY TORO GUTIERREZ
 Presidente

OLGA OLIVA ALVAREZ
 Secretaria

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira- Fasut trabaja por cimentar en sus asociados un sólido y arraigado sentido de pertenencia comunitaria asociativa, que genere cambios de actitud hacia hábitos de comportamiento solidarios y económicos, para lo cual orientará sus actividades de conformidad con los principios de la Economía Solidaria.

MISION

FASUT, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, que dentro del campo del bienestar social integral, promueve el desarrollo de sus asociados y sus familias como miembros activos de la sociedad, a través de la prestación de servicios especializados en diversas modalidades.

Trabaja por la satisfacción de sus usuarios, la permanente búsqueda de la excelencia y el posicionamiento en el mercado.

VISION

En el año 2022, el FASUT deberá:

- Ser líder en el campo del bienestar social integral de sus usuarios.
- Ser competitivo en el Sector, ofreciendo excelentes servicios.
- Contribuir con el desarrollo social y económico de la región y del sector solidario, mediante acciones concretas.

OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios y productos de carácter específico a sus asociados y beneficiarios - autorizados por Ley y en los términos aprobados en los Estatutos vigentes - contribuyendo con el desarrollo social y el fortalecimiento económico del sector solidario.

Para ello, trabaja en función de:

- El crecimiento institucional, cumpliendo simultáneamente con la misión social y económica encomendada.
- La permanencia en el tiempo.
- La solidez financiera

POLITICAS INSTITUCIONALES

1. Desarrollar integración social y económica, para lo cual establecerá y mantendrá relaciones con otras entidades del sector solidario y de los sectores relacionados con los productos y servicios prestados.
2. Estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre los asociados y mantener en los asociados, beneficiarios y empleados, la motivación para la cooperación, privilegiando el trabajo en equipo.
3. Desarrollar programas de carácter educativo orientados a la formación y capacitación de asociados, beneficiarios y empleados en los aspectos requeridos.
4. Fortalecer en los asociados la cultura del cumplimiento oportuno de las obligaciones de carácter económico y demás, derivadas de su vinculación.

Mantener el proceso de modernización tecnológica institucional - con base en las necesidades que se vayan identificando - y adecuar los sistemas institucionales de información y comunicación, a las mismas

ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

DE TIPO GENERAL

1. Diversificar servicios y productos a través de contratos, alianzas y convenios con otras entidades y/o personas naturales.
2. Propiciar actividades conjuntas con otros Fondos de Empleados, Cooperativas, asociaciones mutuales y demás entidades que pertenezcan al sector de la economía solidaria, tendientes a coordinar programas para el bienestar personal y familiar de los asociados del FASUT.
3. Continuar con el proceso de modernización tecnológica en desarrollo, con base en las necesidades que se vayan identificando
4. Disponer de un plan de capacitación segmentado según públicos de interés, para períodos definidos

ESPECÍFICAS PARA ASOCIADOS

1. Establecer mecanismos para retención de asociados y captación - en primera instancia de personal vinculado a la UTP - y en segunda instancia a particulares.
2. Hacer mayor divulgación colectiva de los resultados del balance social en cada período
3. Fortalecer la cultura de utilización de la herramienta PQR en la comunidad de asociados.
4. Hacer más amigable la información que se suministra a los asociados vía nuevas tecnologías. Tener en cuenta su nivel formativo en estas materias.

VALORES

- Respeto
- Honradez
- Solidaridad
- Tolerancia
- Cooperación y ayuda mutua
- Participación
- Equidad

PRINCIPIOS

- ▶ Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- ▶ Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- ▶ Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
- ▶ Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- ▶ Formación, educación e información para sus integrantes, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- ▶ Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- ▶ Servicio a la comunidad.
- ▶ Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- ▶ Promoción de la cultura ecológica.

RESOLUCION No. 001
(10 de Febrero de 2021)

Por la cual se convoca a Asamblea General Ordinaria virtual de **FASUT**. La Junta Directiva de **FASUT**, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confiere los artículos 97, 102, 103, y 129 de los Estatutos vigentes y,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 99 y 103 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados hábiles a Asamblea General Ordinaria virtual, con el propósito de analizar la gestión realizada y proyectar las políticas de **FASUT** para el siguiente periodo.
2. Que en reunión de Junta Directiva realizada el 10 de Febrero de 2021, según Acta No.375 se aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria Virtual.
3. Que corresponde a la Junta Directiva preservar la identidad de los asociados al Fondo de Empleados

RESUELVE:

ARTICULO 1º CONVOCATORIA: Se aprobó convocar la Asamblea General Ordinaria Virtual de Asociados para el sábado 6 de Marzo de 2021, a partir de las 7:30 am mediante la plataforma ZOOM en el link <https://us02web.zoom.us/j/84461212700>

ARTICULO 2º.- ASOCIADOS HABLES: Son asociados hábiles aquellos inscritos en el registro social de **FASUT**, quienes al día 10 de febrero de 2021, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con **FASUT**, es decir, aportes sociales, servicio de crédito, servicios de salud, olivos, servicio emergencia regional y actividades de recreación.

ARTICULO 3º ASOCIADOS INHABILES: El comité de control social verificara la lista de asociados hábiles e inhábiles y la relación de estos últimos será publicada para conocimiento de los afectados con cartelera fijada en la Universidad Tecnológica de Pereira y en las instalaciones del Fondo de Empleados con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha en que se celebrara la Asamblea General. Los reclamos sobre inhabilidades se presentarán por escrito al correo electrónico controlsocialfasut@gmail.com o ante el mismo Comité de Control Social, dentro de los cinco (5) días hábiles que dure publicada la lista de los asociados inhábiles. Dentro de los dos (2) días siguientes el Comité de Control Social se pronunciará sobre los mismos. En todo caso, la administración podrá, de oficio, rectificar los errores cometidos en la elaboración de las citadas listas, de manera que los datos que éstas contengan, reflejen fielmente la situación de habilidad de los asociados de FASUT.

ARTICULO 4º ORDEN DEL DIA: El orden del día a proponer a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL, es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Himno de los Fondo de Empleados
3. Un minuto de silencio por el Asociado James Patiño y familiares de asociados de Fasut que hayan fallecido.
4. Lectura del Informe de la comisión verificadores del acta anterior.

5. Lectura y Aprobación del Orden del Día
6. Instalación de la Asamblea, Doctor Diego Osorio Jaramillo – Presidente Junta Directiva
7. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General
8. Aprobación de Reglamento de la Asamblea General
9. Designación de Comisiones
 - a. De Revisión y Aprobación del Acta
 - b. Nombramiento y escrutinio
 - c. De proposiciones y recomendaciones
10. Presentación de Informes de órganos de Administración y Control
 - a. Junta Directiva
 - b. Gerencia Informe Gestión Social y Económica
 - c. Comité de Control Social
 - d. Otros Comités
11. Informe y dictamen Revisoría Fiscal
12. Estudio y Aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020
13. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
14. Elección órganos de Administración y Aceptación de cargos
 - a. Junta Directiva periodo 2021– 2023
 - b. Comité de Control Social periodo 2021 - 2023
 - c. Comité de Apelaciones 2021– 2023
15. Proposiciones, recomendaciones y conclusiones
16. Clausura

ARTICULO 5º CONDICIONES PARA ELECCION MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Teniendo en cuenta que se realiza elección para la conformación de la Junta Directiva y el Comité de Control Social, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del estatuto vigente de FASUT, los interesados a ser candidatos deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil con una antigüedad no inferior a un (1) año continuo, contabilizado hasta la fecha de realización de la asamblea en que aparece candidatizado
2. Acreditar un mínimo de ochenta (80) horas de educación en economía solidaria o comprometerse a recibirla dentro de los tres (3) mes siguiente a su elección debidamente certificado por una entidad autorizada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias o quien haga sus veces
3. Haber demostrado interés a favor del progreso del Fondo de Empleados.
4. Tener disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones y capacitaciones que convoque el FASUT, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
5. Tener capacidades, aptitudes, conocimientos, integridad, ética y destreza de quienes ejercen la representatividad para su correcto desempeño
6. En caso de ser reelegido haber demostrado alto desempeño y cumplimiento de sus funciones.
7. Tener capacidad y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destreza para desempeñar el cargo.
8. No haber sido sancionado con suspensión de derechos y servicios sociales durante los dos (2) últimos años por el organismo encargado de la Inspección, Control y Vigilancia del Fondo de Empleados o por el organismo competente, ni por el mismo Fondo de Empleados, teniendo en cuenta el régimen disciplinario interno.
9. No haber sido condenado por penas privativas de la libertad por delitos contra el erario público
10. No estar incurso dentro de alguna de las incompatibilidades e inhabilidades imprevistas en los estatutos.
11. Estar al corriente con las obligaciones crediticias pendientes con FASUT y demás entidades donde tenga obligaciones, para lo cual autorizará la consulta en las centrales de riesgo.
12. No tener antecedentes penales y disciplinarios en la última institución pública o privada donde haya laborado, como tampoco presentar malos antecedentes crediticios y comerciales.

PARAGRAFO 1: El Comité de Control Social verificará el cumplimiento de este artículo, antes de que se produzca la inscripción como candidato en las planchas para la Junta Directiva y al Comité de Control Social, la plancha y sus anexos (candidatos principales y suplentes) se deberá enviar en un documento pdf al correo electrónico controlsocialfasut@gmail.com a más tardar el 1 de Marzo de 2021 hasta las 7:00 pm, los documentos que acrediten el lleno de los requisitos contemplados con los soportes correspondientes.

PARAGRAFO 1: En las listas o planchas, una misma persona no podrá aparecer postulada en más de una plancha, como tampoco podrá integrar dos organismos diferentes porque su inclusión anula la elección. Cada plancha presentada llevará al lado de cada nombre la firma del postulado, que acepta y se compromete al fiel cumplimiento de su labor

PARAGRAFO 2: Los integrantes de este órgano responderán personal y solidariamente por el incumplimiento de las obligaciones que les imponga la ley los estatutos.

PARAGRAFO 3. La asamblea general deberá tener en cuenta el cumplimiento de los anteriores requisitos por parte del asociado elegido en forma rigurosa así como su capacidad y actitudes personales, conocimientos, integridad ética, y destreza para ejercer el cargo para el cual se elige

PARAGRAFO 4. El método de elección será definido por la asamblea general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 del estatuto vigente del FASUT

ARTICULO 6°. LIBROS Y DOCUMENTOS: Los libros, estados financieros y documentos se encuentran a disposición de los asociados en las oficinas de FASUT ubicada en la Calle 19 No. 8-34 Of. 205 en Pereira a partir del 22 de febrero de 2021 EN HORARIO DE 9:00 am a 5:00 pm e Lunes a Viernes, previa cita coordinada en el correo fasut@utp.edu.co.

ARTICULO 7°. ASISTENCIA: En el Artículo 17 del estatuto vigente se establece como deber de los asociados literal 16 "Asistir a las reuniones y demás eventos a que se les cite, a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias o elegir los delegados y desempeñar fielmente los cargos dignatarios de dirección y vigilancia en el Fondo de Empleados para los que sea nombrado".

ARTICULO 8°. PARTICIPACION MEDIANTE PRESENTACION POR PODER. Según el Artículo 106. Por regla general la participación de los asociados en las reuniones de Asamblea General debe ser directa, sin embargo, en eventos de dificultad justificada para la asistencia de los asociados estos podrán hacerse representar mediante poder escrito conferido a otro asociado con las formalidades previstas en la Ley y las señaladas en la respectiva convocatoria de Asamblea. El poder debe ir dirigido al Representante Legal en el que conste el nombre del autorizado y confirmado por el representado.

Ningún asociado podrá recibir más de Un (1) poder y los integrantes Junta Directiva, Comité de Control Social, El Representante Legal y los trabajadores del FASUT no podrán recibir poderes.

PARAGRAFO. Los poderes se recepcionan en el correo electrónico fasut@utp.edu.co o en las instalaciones de FASUT hasta el 3 de Marzo de 2021 a las 12 m.

ARTICULO 9°. MULTAS Y DEMÁS SANCIONES PECUNIARIAS Según el Artículo 51 del estatuto vigente, "La Junta Directiva podrá imponer multas a los asociados en los siguientes casos:

1. Inasistencia, sin causa justificada, a dos (2) reuniones continuas de Asamblea General Ordinarias o Extraordinarias.
2. Por negarse reiteradamente, a cumplir comisiones o encargos que le sean conferidos.
3. Inasistencia, sin causa justificada, por segunda vez, o por negarse a participar en los eventos de capacitación en Economía Solidaria.
4. La Junta Directiva tiene facultad para determinar otras causas.



Para la imposición de ésta, la Asamblea General conformará de su seno un comité para adelantar breve y sumariamente una investigación dentro de los treinta días (30) hábiles siguientes a la realización de la Asamblea General

El valor de las multas por incumplimiento a eventos será de 5% (\$ 45.426 pesos) de un salario mínimo mensual vigente. El valor de las multas por incumplimiento a eventos se destinará para incrementar el Fondo de Bienestar Social, según la política establecida por la Junta Directiva.

La Junta Directiva podrá sancionar a los asociados pecuniariamente en los eventos en los que sea convocado y haya aceptado participar, hasta el valor en que se haya incurrido para su participación. Para el efecto, bastará con el informe del responsable del evento y en todo caso, salvo que se demuestre por el asociado su inasistencia por fuerza mayor dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

Igualmente, los reglamentos de los diferentes servicios o comités, así como los diversos contratos que suscriba el asociado con el Fondo, podrán establecer sanciones pecuniarias, tales como intereses moratorios, cláusulas indemnizatorias, reintegros de gastos causados por la no asistencia a los eventos y demás cobros por incumplimiento de las obligaciones económicas”.

ARTICULO 10°. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los diez (10) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2.021)

DIEGO OSORIO JARAMILLO

Presidente Junta Directiva
(original firmado)

GLORIA INES MUÑOZ AGUDELO

Secretaria Junta Directiva
(original firmado)

PROPUESTA REGLAMENTO INTERNO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL 6 DE MARZO DE 2021

La Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, expide el siguiente reglamento interno.

ARTICULO 1º Composición: La Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial la conforman los asociados hábiles a 10 de Febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º Instalación: La Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial se realizarán a través de la Plataforma Zoom, la reunión será instalada por el Presidente de la Junta Directiva de FASUT y en su defecto el Vicepresidente o cualquier miembro de esta quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la asamblea aprueba el orden del día, el reglamento de la asamblea y elija de su seno un presidente y un vicepresidente. Una vez verificado el quórum, se someterá a consideración el orden del día.

Parágrafo 1: El Link de la reunión no presencial será enviado por la administración de FASUT, con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. Mediante la plataforma ZOOM en el link https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZcsc-urpzojE9ehiEw17_VICVcNII8qKN8M.

ARTÍCULO 3º Mesa Directiva: La Asamblea nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente; el secretario podrá ser el mismo de la Junta Directiva o el que designe la Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial, quienes ejercerán sus funciones inmediatamente.

ARTÍCULO 4º Funciones del Presidente: El Presidente será el director de la sesión de Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas. Firmará el acta de la Asamblea General con el secretario y la comisión de revisión y aprobación del acta. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando éste lo solicite.

ARTÍCULO 5º Funciones del Secretario: Es función del Secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota y/o grabar el desarrollo de la reunión, elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 6º Intervenciones: Las diferentes intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud levantando la mano en la plataforma ZOOM, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando. Cada asociado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de máximo tres (3) minutos

cada una sobre el mismo tema. El Presidente de la Asamblea a su consideración y si es necesario, podrá ampliar el tiempo. Podrán participar en las deliberaciones y votaciones los asociados debidamente acreditados. De igual forma podrán participar en las deliberaciones los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, el Representante Legal y el Revisor Fiscal. En todo caso el Presidente podrá otorgar el uso de la palabra a las personas que considere necesario para dar ilustración o aclaración en los temas a desarrollar.

ARTICULO 7º. Nombramiento de Comisión: Sera elegida la **Comisión de Revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial**. Está integrada por tres (3) asociados presentes, quienes en asocio con el presidente y secretario de la reunión, revisarán y aprobarán el acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial.

PARÁGRAFO: La Mesa Directiva de la Asamblea podrá designar otras comisiones para estudiar uno o varios de los asuntos con el fin de agilizar el desarrollo de la reunión, presentando las respectivas propuestas.

ARTÍCULO 8º Inscripción: El Comité de Control Social informara ante la Asamblea, el cumplimiento del artículo 122, los candidatos a los Órganos directivos a suplir debieron enviar al correo electrónico **controlsocialfasut@gmail.com** con fecha límite del **1 de Marzo de 2021 a las 7:00 pm**, los documentos que acrediten el lleno de los requisitos contemplados con los soportes correspondientes. No se recibirán postulaciones en la Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial.

ARTÍCULO 9º Conformación, Requisitos y Sistema de Elecciones: En la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial corresponde a la elección de:

Para la elección de órganos o cuerpos plurales de administración y vigilancia, se harán mediante la presentación de listas o planchas con suplentes, a las cuales se les aplicará el cociente electoral. Cuando sea presentada plancha única, la elección se hará por mayoría de votos de los asistentes. En todo caso, la Junta Directiva y el Comité de Control Social estará conformada por los principales con suplente.

PARAGRAFO 1: En las listas o planchas, una misma persona no podrá aparecer postulada en más de una plancha, como tampoco podrá integrar dos organismos diferentes porque su inclusión anula la elección. Los integrantes de la plancha presentada aceptan y se comprometen al fiel cumplimiento de su labor en el momento de su postulación a viva voz.

PARÁGRAFO 2: La elección de los integrantes principales y suplentes a la Junta Directiva, el Comité de Control Social y Comité de Apelaciones se hará democráticamente por voto virtual en la plataforma ZOOM “votación plataforma de ANALFE”; Los suplentes serán numéricos

Cuando durante el proceso de elección se presentare vacante ocasionada por la voluntad del postulado o por la presencia de incompatibilidad o inhabilidad plasmadas en este Estatuto, tal vacante deberá ser cubierta de inmediato por el suplente numérico

El **COCIENTE ELECTORAL**, es un sistema que se encuentra definido en el artículo 197 del mismo Código el cual prevé que: "Siempre que en las sociedades se trate de elegir a dos o más personas para integrar una misma junta, comisión o cuerpo colegiado, se aplicará el sistema de cociente electoral. Este se determinará dividiendo el número total de los votos válidos emitidos por el de las personas que hayan de elegirse. El escrutinio se comenzará por la lista que hubiere obtenido el mayor número de votos y así en orden descendente. De cada lista se declararán elegidos tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma, y si quedaren puestos por proveer, éstos corresponderán a los residuos más altos, escrutándolos en el mismo orden descendente. En caso de empate de los residuos decidirá la suerte. Los votos en blanco solo se computarán para determinar el cociente electoral. Cuando los suplentes fueren numéricos podrán reemplazar a los principales elegidos de la misma lista. Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, sin proceder a una nueva elección del sistema de cociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad."

ARTÍCULO 10º. Procedimiento de votación virtual

1. En el momento de la votación el presidente de la Asamblea verificara el numero de asociados e informara el tiempo que tenemos 5 minutos para realizar las votaciones.
2. Se publicará en el chat de la reunión un LINK, que llevará al participante a la plataforma de votación.
3. Una vez el participante oprime clic en el link, lo llevará a la plataforma de votación la cual le pedirá el número de identificación.
4. Una vez se selecciona la respuesta por la cual votará, debe darle clic en el botón guardar para que la plataforma recaude el voto. Es importante reiterar que la plataforma únicamente permite seleccionar por una de las opciones dado que son pregunta de única respuesta.
5. Finalizada la votación, se verificará el número de asociados que votaron de acuerdo con el listado de control de votantes en la plataforma habilitada para tal fin, la verificación, la podrán hacer mediante un log de auditoría que le será suministrado por parte de quien administra la plataforma de votaciones.
6. Informará de viva voz el nombre de los elegidos.

PARAGRAFO. En caso de presentar inconvenientes las personas podrán votar por chat o a viva voz

ARTÍCULO 11º. Decisiones: Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes, salvo aquellas que de conformidad con el estatuto requieran de una mayoría calificada.

ARTÍCULO 12º Mociones: Las mociones orales que se presentan, serán: De orden, de procedimiento y de suficiente ilustración. La primera será resuelta por el Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial. Las dos siguientes una vez presentadas serán puestas en consideración de los asambleístas para su votación y la decisión requerirá de mayoría absoluta.

ARTÍCULO 13º Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse por escrito en el formato entregado para tal fin el **5 de Marzo de 2021 a las 12 m** o escritas en el chat de la plataforma y serán leídas ante la asamblea. Las proposiciones sustitutivas se votarán con prelación a las iniciales. La presidencia de la Asamblea no admitirá proposiciones cuyo contenido no corresponda definir a ésta, por ser de competencia de otros organismos y sólo podrá aceptarlas como recomendaciones o sugerencias para la Junta Directiva.

ARTÍCULO 13º Recesos: El Presidente de la Asamblea podrá decretar recesos por un término prudencial y la Asamblea en casos excepcionales, podrá suspender las deliberaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 430 y 433 del Código de Comercio.

El presente reglamento de Asamblea es aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados no presencial celebrada el 6 de Marzo de 2021.

Presidente Asamblea

Secretaria Asamblea

1. INFORME DE GESTION

1.1 INFOME DE JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2020, el Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira FASUT, presto sus servicios de salud, ahorro y crédito así como el crédito educativo en convenio UTP de manera ininterrumpida, contamos con la confianza de nuestros asociados, beneficiarios, usuarios y proveedores, quienes apoyaron y se acoplaron a una nueva forma de uso de nuestros servicios.

Si bien es cierto los servicios de salud presentaron una disminución en uso y subsidios brindados a los asociados y sus beneficiarios en un 21%, el cual se justifica con la cuarentena obligatoria y la limitación de los servicios médicos, que a pesar de ser ofrecidos por parte de nuestro proveedor (en cumplimiento de las directrices gubernamentales) y el temor al contagio, nuestros asociados continuaron el consumo de medicamentos, servicios de laboratorios, servicio odontológico, medicina general, urgencias y cirugías.

Con respecto al servicio de crédito, FASUT brindo a sus asociados los periodos de gracia según lo establecía la Circular emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria - SES ofreciendo este beneficio y alivio a nuestros asociados y usuarios, 1 asociada se acogió a este beneficio en el mes de Mayo 2020 y cancelo su obligación en el mes de Julio de 2020, se les planteo esta solución de periodo de gracias a 2 asociadas jubiladas, sin embargo la primera no cumplió requisitos pues realmente sus ingresos no habían sido afectadas por el COVID 19, la segunda presentaba quebrantos de salud y manifestó tener inconvenientes con las transferencias electrónicas mas no presento ningún tipo de documentación no soporte.

Cabe resaltar que ningún asociado de FASUT perdió sus ingresos y no se manifestaron inconvenientes frente a la disminución de ingresos familiares en la encuesta aplicada durante la cuarentena obligatoria, ni solicitudes a la administración o bien el comité de control social.

Durante el año 2020 se realizaron 16 reuniones de Junta Directiva, las cuales en época de pandemia son realizadas según lo establecen los estatutos, con la presencia de principales y en los suplentes en caso de ausencia del directivo principal.

El presidente de la Junta Directiva resalta el compromiso, gestión y apoyo brindado por los integrantes de la Junta Directiva saliente y Comites, su sentido de pertinencia y lealtad con FASUT permitieron la construcción de estrategias y directrices claras y rápidas para enfrentar y soportar los inconvenientes con una organización considerada hermana y protectora desde nuestra concepción y nacimiento.

En la reunión de Julio se toma de decisión de cambiar de sede, labor que se realizo con el apoyo del Presidente y la secretaria de la Junta quienes rápidamente ayudaron con la búsqueda de un local que permitiera disminuir el canon de arrendamiento, trayendo consigo la disminución de servicios públicos (acueducto y alcantarillado, telefono) y de vigilancia privada (monitoreo), ahorrándose el 65% de los gastos que generaban estos rubos para el Fondo, es por ello que se inicia con la depuración de elementos que fueron donados y traslado a la nueva sede ubicada en la Calle 19 No. 8-34 of 205 desde el mes del 3 de Agosto de 2020.

A partir del 20 de Marzo de 2020, debido a la situación de emergencia mundial de salud, los empleados de FASUT salen a vacaciones colectivas, acción permitida por los normatividad vigente, contando con el apoyo permanente de 3 funcionarios que siguieron atendiendo las necesidades presentadas por asociados, beneficiarios, proveedores y usuarios de nuestros servicios, con esto se aseguro continuar con la prestación del servicio sin interrupciones, se retomaron labores en alternancia desde el 7 de junio hasta el 2 de Julio (con autorización de apertura de Alcaldía de Pereira y en cumplimiento del Manual de Bioseguridad) el 60% del personal presencial y el 40% bajo

modalidad de trabajo en casa, el 2 de Julio, entramos en cuarentena debido al reporte de empleado con contacto estrecho COVID 19 por ello se sigue directriz de ARL Positiva realizando el proceso establecido y cerco epidemiológico. Volvemos a retomar labores presenciales el 2 de Octubre fecha en la cual ya teníamos todos los elementos de telecomunicación y adecuaciones necesarias para el reinicio de labores en alternancia.

La Junta Directiva, agradece a los colaboradores del Fondo quienes se amoldaron rápidamente a las situaciones generadas durante este año, aprendiendo, desaprendiendo, reaprendiendo y estandarizando procesos, con el único objetivo de servir a los asociados y usuarios de FASUT de la mejor manera y con la misma pertinencia, calidad y calidez que se brinda en nuestro trabajo presencial en el día a día, bajo la modalidad de trabajo en casa, época durante la cual, el presidente de la junta directiva acompañaba las reuniones que mes a mes se realizaron con todo el equipo de trabajo de FASUT, asegurándose un apoyo y seguimiento no de cara con sus responsades laborales, sino frente a inconvenientes presentados, estado de salud general de cada uno de ellos y sus familiares.

Invitamos a nuestros asociados a seguir confiando y difiendiendo nuestros servicios, con ello contribuyen en el crecimiento del Fondo, son ustedes nuestros mejores abanderados para continuar con el reto de engrandecer la base social de FASUT, y satisfacer las necesidades de salud que estamos seguros tienen sus compañeros de trabajo.

Por otra parte, nuestra Junta Directiva, presenta un Plan Estrategico de Desarrollo 2017 – 2022, en ejecución, evidenciando que el trabajo proyectado se encontraba acorde a las necesidades de FASUT y que a pasar de la pandemia, nuestro fondo y sus colaboradores de amoldaron rápidamente estandarizando procesos internos que facilitaron el acceso y atención de nuestros usuarios.

2.1. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017 – 2022.

Elaborado por. Asesor Ing. William Ospina Garces

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES REAIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	RESULTADOS OBTENIDOS HASTA 2020
FORTEALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ASOCIADOS, BENEFICIARIOS Y POBLACIÓN POTENCIAL	<p>Actualización de información sobre población vinculada al Fasut: Asociados y beneficiarios. Estratificación por edades a la fecha.</p> <p>Actualización de información sobre estamentos vinculados a la UTP (docentes, administrativos, ocasionales de proyectos, jubilados, estudiantes y tipo de vinculación.</p> <p>Estudio sobre evolución histórica de la utilización de los servicios prestados por Fasut (salud, crédito, ahorro, recreación, otros servicios complementarios y nuevos convenios)</p> <p>Estudio de benchmarking. Se llevó a cabo la identificación y análisis de los servicios prestados en trece (13) Fondos de Empleados con características similares al Fasut - o más grandes - en lo relacionado con: existencia de certificaciones de calidad y servicios que prestan.</p> <p>Resultados de investigaciones realizadas por el Comité de Control Social (Asambleas generales años 2017 2018) en que se estudian diferentes aspectos, dados a conocer en su momento.</p> <p>Los resultados se hacen extensivos por similitud, a las necesidades e intereses de la población potencial a vincular.</p>	Terminado y vigente	<p>La Administración mantiene Información actualizada sobre asociados y beneficiarios, por sexo, edades y estadísticas de consumo sobre servicios, más y menos utilizados. Composición de la comunidad Fasut.</p> <p>Reconocimiento permanente sobre necesidades de los asociados, beneficiarios y usuarios (familiares)</p> <p>Mejoramiento de la calidad de la información sobre el asociado y sus beneficiarios</p> <p>Big Data anual de usuarios FASUT. Construcción del Balance Social para entrega de información clara a los asociados en Asamblea General.</p> <p>Este trabajo ha permitido brindar información clara y oportuna a los entes de control y supervisión del Fasut, principalmente.</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	RESULTADOS OBTENIDOS HASTA 2020
FORTEALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	<p>Comunicación y escucha permanente de los entes de control: Comité de Control Social y Revisoría Fiscal.</p> <p>Actitud positiva frente a los procesos de mejora, planteados por directivos y usuarios. El conocimiento y reconocimiento de los procesos por parte de los colaboradores permite estandarizarlos o mejorarlos de manera permanente, en beneficio del usuario.</p> <p>La recepción permanente de quejas, reclamos y recomendaciones presentadas por usuarios. Análisis y solución a las mismas e implementación de pequeñas mejoras factibles.</p> <p>Mejoramiento continuo en la práctica de procedimientos puntuales para la atención de asociados y beneficiarios, buscando la calidad del servicio y la satisfacción de estos.</p> <p>Servicio oportuno y permanente.</p> <p>Mejoramiento del proceso de comunicación mediante grupo de difusión y correos electrónicos (mensajes sobre autocuidado e informativos). Por solicitud de los mismos empleados del Fasut se pusieron a disposición sus medios de comunicación (teléfonos fijos y líneas celulares, correos electrónicos) para atención de asociados y usuarios en tiempo de pandemia.</p> <p>Decisión de prestar el servicio en intermitencia y en jornada continua para mejor acceso y uso de usuarios.</p>	Proyecto en construcción	<p>Satisfacción en el servicio por parte de los usuarios.</p> <p>Servicios oportunos y de calidad a pesar de las adversidades externas</p>
FORTEALECIMIENTO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS	DIVERSIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS	<p>Recepción permanente de aportes y sugerencias presentadas espontáneamente por asociados y beneficiarios en diferentes ocasiones.</p> <p>Aportes y sugerencias identificados en las investigaciones realizadas por el Comité de Control Social.</p> <p>Generación y ofrecimiento espontáneo de nuevas ofertas de servicios.</p> <p>Lluvias de ideas generadas, en los talleres realizados con Junta Directiva, Comités conformados (Salud, Crédito, Recreación y turismo) Gerencia y asesor metodológico.</p> <p>Análisis y evaluación de todas y cada una de las diferentes propuestas identificadas sobre nuevos productos y servicios.</p> <p>Implementación del nuevo Portafolio de Servicios, divulgado en la Asamblea del año 2019.</p> <p>Los resultados se consideran extensivos a las necesidades y posibles intereses de la población potencial a vincular</p>	Proyecto terminado	<p>Validación en la práctica de los servicios ofrecidos por el Fasut en sus diferentes modalidades.</p> <p>Rediseño y actualización del Portafolio de Servicios.</p> <p>Ampliación de servicios mediante nuevos convenios (odontología, dermatología) y medicina alternativa.</p> <p>Conocimiento y divulgación del Portafolio por parte de los asociados.</p> <p>Creación de grupo de difusión WhatsApp para informar nuevos convenios y recordar servicios para los asociados.</p> <p>Comercializadora en proyecto para el presente año 2021</p> <p>OBSERVACIONES Estas tareas por su misma naturaleza se consideran de seguimiento obligatorio y evaluación permanente con el fin de mantener actualizado el Portafolio.</p>
	NUEVAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN	<p>Envío permanente de TIPS informativos a los asociados y beneficiarios sobre nuevos servicios, jornadas, programas especiales.</p> <p>La Junta Directiva estudia propuestas de diversificación de los servicios de FASUT que sean más llamativos a los empleados UTP no asociados.</p> <p>De igual manera ha iniciado un análisis de los aportes sociales vigentes pagados en FASUT por concepto de afiliación y permanencia.</p>	Proyecto en construcción	<p>Recomendación:</p> <p>Envío masivo de información a profesores y empleados de la UTP en que se da a conocer el Fasut y el Portafolio de servicios vigente a la fecha, con el fin de incentivar y aumentar la vinculación de los mismos al Fondo.</p>
	FIDELIZACIÓN DE ASOCIADOS	<p>Mantenimiento de la atención del servicio de salud, ahorro y crédito buscando alternativas para llegar al asociado y usuarios en el menor tiempo posible y con la calidez familiar que caracteriza al FASUT.</p> <p>Creación y difusión de piezas publicitarias que permitan el conocimiento y reconocimiento de FASUT.</p> <p>Encuesta diligenciada "¿Significado que tiene el FASUT para el asociado?" mes de diciembre año 2020 en proceso de sistematización.</p> <p>Desarrollo de actividades que fortalecen el sentido de pertenencia, diferenciación y cariño por el FASUT mediante la satisfacción de necesidades básicas comunes como por ejemplo la feria escolar y el obsequio navideño colocado en la casa de cada asociado.</p>	Proyecto en construcción	<p>Sentido de pertenencia fortalecido en los asociados y empleados de FASUT.</p>

PROGRAMA	PROYECTOS	ACCIONES REAIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	RESULTADOS OBTENIDOS HASTA 2020
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE INDICADORES FINANCIEROS	Elaboración, construcción y análisis de indicadores financieros por centros de costos. (con la colaboración de la señora Contadora Laura Arango en reuniones de Riesgo de Liquidez y de Cartera) Cambio de sede física buscando la disminución de gastos en beneficio económico de los asociados y su facilidad de acceso y el obtener economías de escala que permitió mejorar la situación financiera del Fondo año 2020.	Proyecto en construcción.	Recomendación Proyección y aprobación de un plan de contingencia.

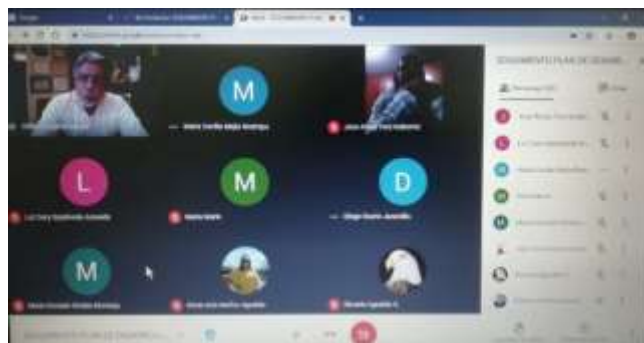
CONCLUSIONES

Las Juntas Directivas, los diferentes Comités y la Gerencia del Fondo, han dado continuidad en el período comprendido entre los años 2017 y 2020, seguimiento, realimentación y ajustes puntuales a los diferentes proyectos que conforman el Plan, cuya vigencia termina el próximo año 2022.

El Plan vigente, aprobado en Asamblea General del año 2017, ha contribuido sin duda alguna a mantener el norte en las acciones del Fasut, permitiendo guiar sus esfuerzos y recursos hacia los grandes objetivos perseguidos: sostenibilidad, proyección y crecimiento.

Sin embargo, es imperativo que las acciones del presente año se concentren en el cumplimiento de las dos grandes recomendaciones presentadas, a saber:

- Aumentar significativamente el número de asociados mediante acciones tales como el envío masivo de información a profesores y empleados de la UTP en que se da a conocer el Fasut, el Portafolio de servicios vigente a la fecha, y las bondades y beneficios de pertenecer a él, con el fin de incentivarlos a asociarse efectivamente.
- Proyección y aprobación de un plan de contingencia financiera que permita atender en cualquier momento situaciones de crisis que pueden presentarse, con el fin de garantizar su sostenibilidad y permanencia.

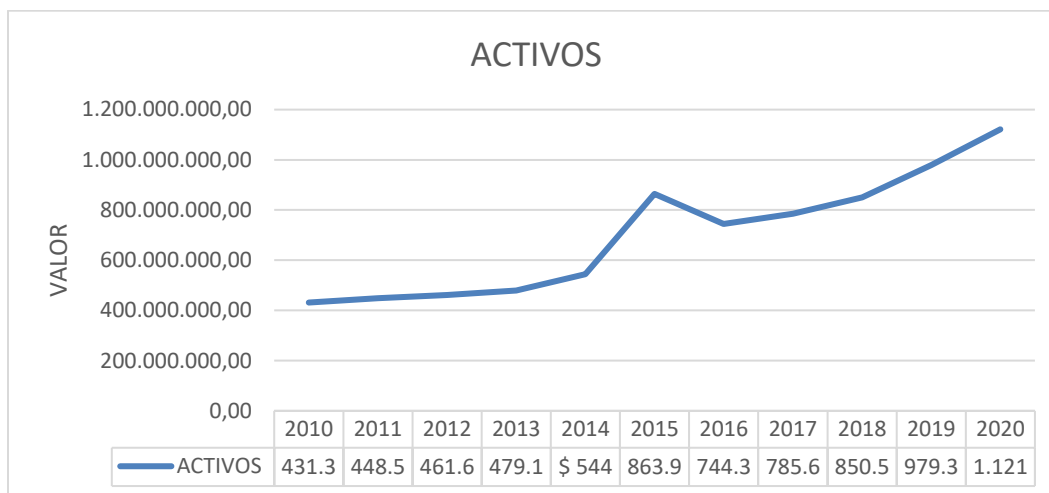


1.3 INFORME DE GERENCIA

1.3.1 Gestion Financiera

CUENTA	SALDO 2020	%	SALDO 2019	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO	1.121.364.585,74		979.378.425,69		141.986.160,05	13%
CARTERA DE CRÉDITOS	181.308.604,70	16,17	182.754.504,64	18,66	-1.445.899,94	-1%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	234.108.548,84	20,88	111.572.756,62	11,39	122.535.792,22	52%
PASIVOS	434.636.669,90		357.263.528,51		77.373.141,39	18%
DEPOSITOS	226.339.287,83	52,08	190.863.791,47	53,42	35.475.496,36	16%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	37.087.299,97	8,53	30.885.302,68	8,64	6.201.997,29	17%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	118.668.002,44	27,30	95.180.963,44	26,64	23.487.039,00	20%
OTROS PASIVOS	52.542.079,66	12,09	40.333.470,92	11,29	12.208.608,74	23%
PATRIMONIO	686.687.915,97		622.114.897,18		64.573.018,79	9%
CAPITAL SOCIAL	224.929.697,15	32,76	203.622.548,29	32,73	21.307.148,86	9%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	266.176.821,99	38,76	224.200.491,85	36,04	41.976.330,14	16%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	75.516.068,53	11,00	82.289.078,74	13,23	-6.773.010,21	-9%

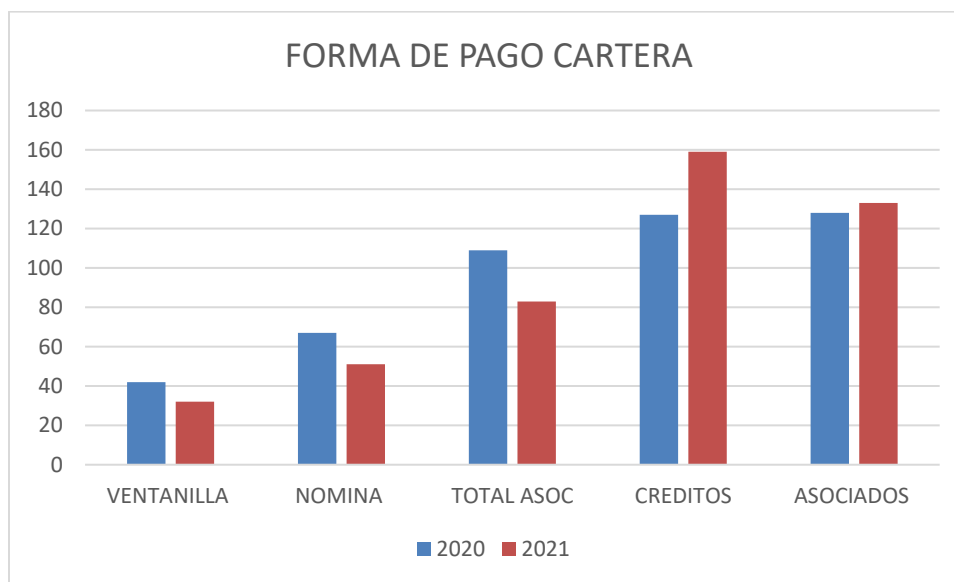
ACTIVO



Nuestro ACTIVO presento un incremento del 14% frente al año anterior, los valores mas representativos son el efectivo y equivalente del efectivo con el 40% de participación este debido a los ingresos por pago de obligaciones crediticias y convenio con UTP, seguido encontramos en importancia Inversiones, cuentas por cobrar y cartera de créditos.

CUENTA	SALDO 2020	%	SALDO 2019	%	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
ACTIVO	1.121.364.585,74		979.378.425,69		141.986.160,05	13%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	449.372.805,59	40,07	564.386.609,03	57,63	-115.013.803,44	-26%
INVERSIONES	255.707.960,05	22,80	118.242.561,99	12,07	137.465.398,06	54%
CARTERA DE CRÉDITOS	181.308.604,70	16,17	182.754.504,64	18,66	-1.445.899,94	-1%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	234.108.548,84	20,88	111.572.756,62	11,39	122.535.792,22	52%
ACTIVOS MATERIALES	866.666,56	0,08	2.421.993,41	0,25	-1.555.326,85	-179%

COMPOSICION DE LA CARTERA



El 39% de los asociados cancelan sus obligaciones por ventanilla y al 61% se le realiza el descuento por mesada de la UTP y/o Colpensiones, cabe resaltar que, de los 42 asociados que cancelan por ventanilla el 93% son jubilados, lo anterior debido a que no se obtiene autorización del descuento por mesada ante Colpensiones y los descuentos por mesada UTP no alcanzan según políticas de descuento.

CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	234.108.548,84	111.572.756,62	122.535.792	52%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	71.525.956,37	53.681.789,61	17.844.167	25%
SERVICIOS SALUD INFERIORES A 360 DIAS	72.230.137,12	54.777.336,33	17.452.801	24%
DETERIORO DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CR)	-704.180,75	-1.095.546,72	391.366	-56%
ANTICIPOS	7.676.157,00	2.716.114,00	4.960.043	65%
PROVEEDORES	7.175.157,00	2.716.114,00	4.459.043	62%
OTROS	501.000,00	0,00	501.000	100%

CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
ANTICIPO DE IMPUESTOS	3.219.195,72	2.691.482,91	527.713	16%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	817.507,00	817.507,00	0	0%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	925.537,72	890.999,91	34.538	4%
SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DE IMPUESTOS	527.000,00	12.000,00	515.000	98%
IMPUESTOS A LAS VENTAS	6.024,00	-6.024,00	12.048	200%
OTROS IMPUESTOS	943.127,00	977.000,00	-33.873	-4%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	146.434.132,00	49.216.949,00	97.217.183	66%
DESCUENTO DE NOMINA	67.403.623,00	0,00	67.403.623	100%
APORTES Y CONTRIBUCIÓN EMPRESA	93.348.580,00	49.216.949,00	44.131.631	47%
DETERIORO DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	-14.318.071,00	0,00	-14.318.071	100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.253.107,75	3.266.421,10	1.986.687	38%

Los deudores por prestación de servicio o los servicios de salud menores a 12 meses, se incrementaron en un 24%, estos son los valores que se cargan a los asociados después del subsidio recibido según reglamentos, cabe resaltar que FASUT subsidia a hijos y nietos hasta los 27 años de edad, sin embargo, el asociado solicita continuar con la prestación de los servicios a los beneficiarios al 100% de la tarifa que tiene FASUT con los proveedores, los cuales pueden ser entre el 30 y el 50% sobre el valor de la tarifa particular.

Actualmente contamos con 6 beneficiarios en esta situación obtienen los descuentos pactados por FASUT con el proveedor y el periodo de gracia cero interés por 12 meses, así nuestro fondo apoya en la economía familiar de los empleados, trabajadores y jubilados/pensionados de la UTP.

Los deudores patronales y de empresas, se incrementaron en un 66%, debido a:

1. Los descuentos de nomina del mes de diciembre 2020 fueron consignados por la UTP a FASUT el 4 de Enero 2021. No representa mora.
2. Con respecto a la cuenta aportes y contribución empresa esta hace referencia a los dineros que por Convención Colectiva transfiere la UTP con destino a FASUT por medio del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad, el saldo acumulado por los años 2019 y 2020 asciende contablemente a \$93.348.580 incrementandose en un 47%, este saldo esta directamente relacionado con el deterioro deudores patronales y empresas el cual por decisión de la Junta Directiva fue del 25% sobre el saldo en mora según lo establecen las políticas contables NIIF para pymes sobre las cuentas por cobrar.

PASIVO



El PASIVO se incremento en un 22%, el cual se debido a la decisión de la asamblea de incrementar los Fondos Sociales con condición específica para uso de servicios de salud y debido a la pandemia las jornadas de salud no se pudieron llevar a cabo, sin embargo se proyecto un compartir familiar con los aosciados en época de pandemia llegando a cada uno de sus casa con un obsequio.

CUENTA	SALDO 2020	%	SALDO 2019	%	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
PASIVOS	434.636.669,90		357.263.528,51		77.373.141	21,7%
DEPOSITOS	226.339.287,83	52,08	190.863.791,47	53,42	35.475.496	18,6%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	37.087.299,97	8,53	30.885.302,68	8,64	6.201.997	20,1%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	118.668.002,44	27,30	95.180.963,44	26,64	23.487.039	24,7%
OTROS PASIVOS	52.542.079,66	12,09	40.333.470,92	11,29	12.208.609	30,3%

DEPOSITOS

El mayor deudor para FASUT sigue siendo los asociados, nuestro fondo trabaja con capital propio, no requiere apalancamiento en entidades financieras para su funcionamiento, los deposito se incrementaron en un 18% los cuales se encuentran distriuidos asi:



Los DEPÓSITOS DE AHORRO, hace referencia al ahorro a la vista de los asociados, los asociados nuevos año 2020 presentan cultura de ahorro permitiéndose hacer uso de este servicio en FASUT, los depósitos de ahorro a la vista se incrementaron en un 13%, este valor es parte de las garantías que tiene FASUT para la prestación de los servicios, por estatutos no se devuelve ni total ni parcialmente los dineros del DEPOSITO DE AHORRO PERMANENTE, únicamente en el momento de retiro del asociado según lo establece nuestro estatuto vigente.

FONDOS SOCIALES

CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	118.668.002,44	95.180.963,44	23.487.039,00	24,68%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	27.146.830,30	7.724.573,30	19.422.257,00	251,43%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	54.139.670,81	54.106.163,81	33.507,00	0,06%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	37.381.501,33	33.350.226,33	4.031.275,00	12,09%

Los FONDOS SOCIALES representan el 27% de los pasivos de FASUT, estos son agotables según directriz de reglamentos y se ejecuta según decisión de la asamblea general ordinaria de asociados.

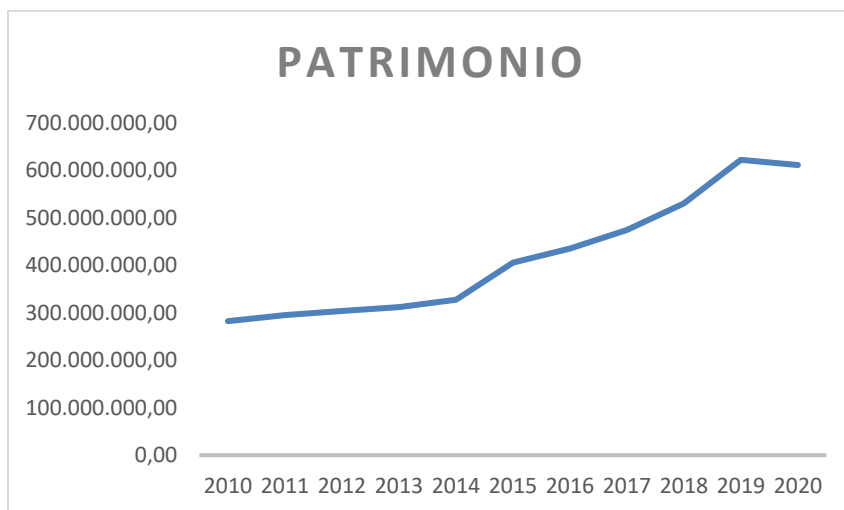
A continuación, ampliamos la forma en la cual se incrementan y disminuyen estos fondos todo en virtud de uso de los asociados de FASUT y sus beneficiarios.

TIPO DE FONDO	INGRESO	EGRESO	SALDO 2020
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL			27.146.830,30
Viene Año 2019	7.724.573		
Excedentes 2019	28.218.924		
Bono Asamblea (73 us por \$25 mil)		1.825.000	
Multa (27 us por \$49.890 pesos)	1.185.030		
Obsequio 2020 (128 unid)		8.382.682	
TOTAL	29.403.954	10.207.682	
OTROS FINES			54.139.670,81
Mayores 70 años			
Viene Año 2019	54.106.164		
creditos 10 asociados	33.507		
DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO			37.381.501,33
Excedentes 2019	4.031.275		

Con respecto a los OTROS PASIVOS, las obligaciones laborales de FASUT disminuyeron en un 34%, se resalta la decisión de la Junta Directiva sobre en época de pandemia generar vacaciones colectivas de los colaboradores, regular las vacaciones de la Gerencia, por segundo año se cancelo antes del cierre las cesantías de manera parcial e intereses sobre las cesantías del personal del Fondo.

Los otros pasivos tienen un incremento en el 41% en este rubro de ingresos recibidos para terceros, hace referencia a la matricula financiada- convenio UTP, que no se alcanzo a transferir asi como los servicios del mes de diciembre afianzados por nuestros asociados con AFIANZAFONDOS.

PATRIMONIO

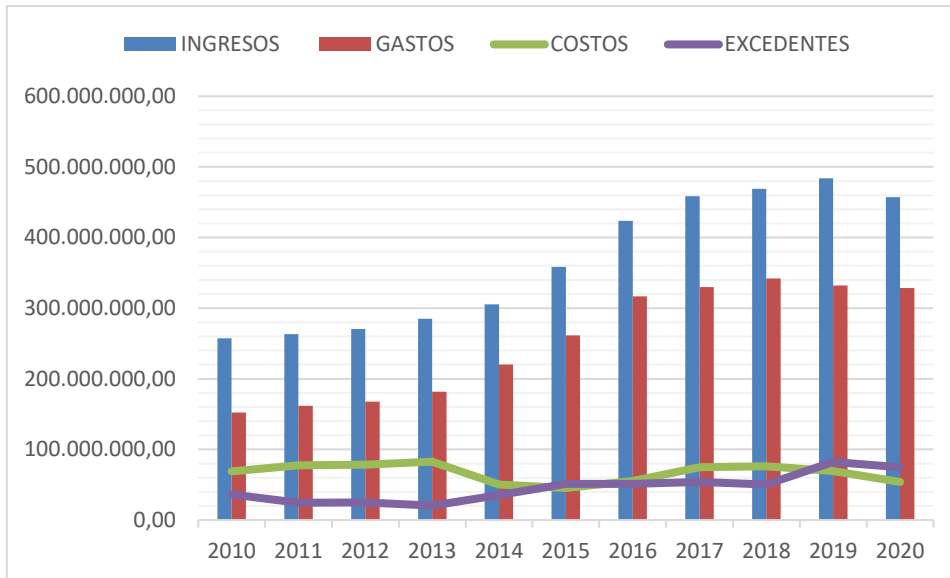


Nuestro PATRIMONIO se incrementa anualmente debido al convenio con UTP y los aportes sociales de nuestros asociados, para el cierre 2020 este incremento fue del 10%, sigue siendo el Fondo de destinación específica el de mayor participación con un incremento del 19% con respecto al año anterior.

CUENTA	SALDO 2020	%	SALDO 2019	%	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA	DETALLE Capital de Trabajo
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	266.176.821,99	38,76	224.200.491,85	36,04	41.976.330,14	19%	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	127.860.221,33	18,62	127.860.221,33	20,55	0,00	0%	Creado por Asamblea para adquirir sede
FONDO ESPECIAL	123.463.932,87	17,98	81.487.602,73	13,10	41.976.330,14	52%	Utilidades generadas convenio UTP
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	7.454.801,48	1,09	7.454.801,48	1,20	0,00	0%	Compra de equipo odontologico (1995)
FONDOS DE INVERSION	7.397.866,31	1,08	7.397.866,31	1,19	0,00	0%	Compra de acciones

Los dineros de los FONDOS SOCIALES son generados con excedentes del ejercicio y utilizados según disposición explícita de la asamblea general ordinaria frente a su destinación, entonces es este ente quien modifica la destinación, siempre y cuando permanezcan en el patrimonio, estos valores se convierten en capital de trabajo para el Fondo, por ello FASUT trabaja con recursos propios.

INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

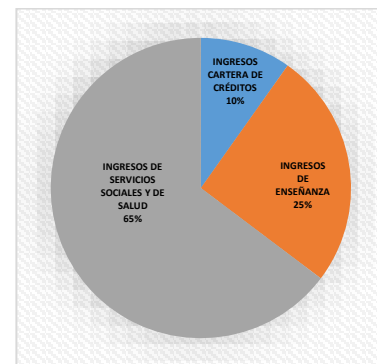
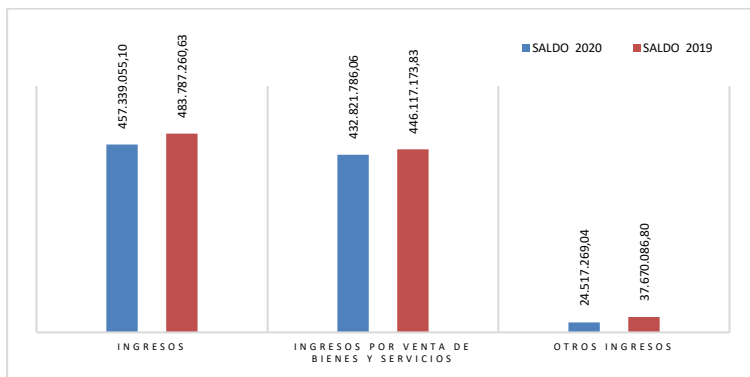


INGRESOS

CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
INGRESOS	457.339.055,10	483.787.260,63	-26.448.205,53	-5,5%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	432.821.786,06	446.117.173,83	-13.295.387,77	-3,0%
OTROS INGRESOS	24.517.269,04	37.670.086,80	-13.152.817,76	-34,9%

Los **INGRESOS** de FASUT cayeron en un 5,5% con respecto al año 2019, lo anterior a raíz de la situación inesperada en época de pandemia y políticas COVID planteadas por entidades del gobierno, el sector financiero y solidario, esto desaceleró la colocación de créditos y los usuarios esperaron recibir alivios sobre sus obligaciones, lo cual repercutió en la disminución de ingresos por concepto de créditos FASUT en un 26%, también se hizo más evidente los préstamos con entidades y personas independientes no reguladas por el Estado, quienes facilitaron el acceso a recursos a las personas; igual ocurrió con el convenio UTP, los alivios, auxilios y subsidios brindados en el costo de la matrícula disminuyó la colocación de créditos en un 14%.

Los otros ingresos, hacen referencia a las recuperaciones por deterioro de los créditos que fueron saneados o pagados por los asociados.



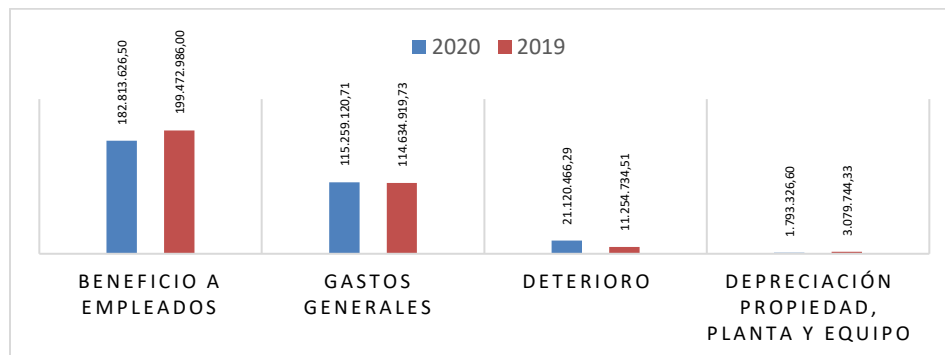
El mayor ingreso que tiene FASUT es por concepto de servicios sociales y de salud, de los cuales el 17,14% es el Fondo de Administración y de subsidio de servicios (Art 66 Compromiso Económico)

de los Asociados) y el 82.86% son los ingresos por concepto de la conveccion colectiva, valor que se causa mensualmente por el valor planteado en la resolucion emitida por la Universidad.

GASTOS

	SALDO 2020	SALDO 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
GASTOS	327.857.355,97	332.324.797,68	-4.467.441,71	-1,3%
GASTOS DE ADMINISTRACION	320.986.540,10	328.442.384,57	-7.455.844,47	-2,3%
OTROS GASTOS	6.870.815,87	3.882.413,11	2.988.402,76	77,0%

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN



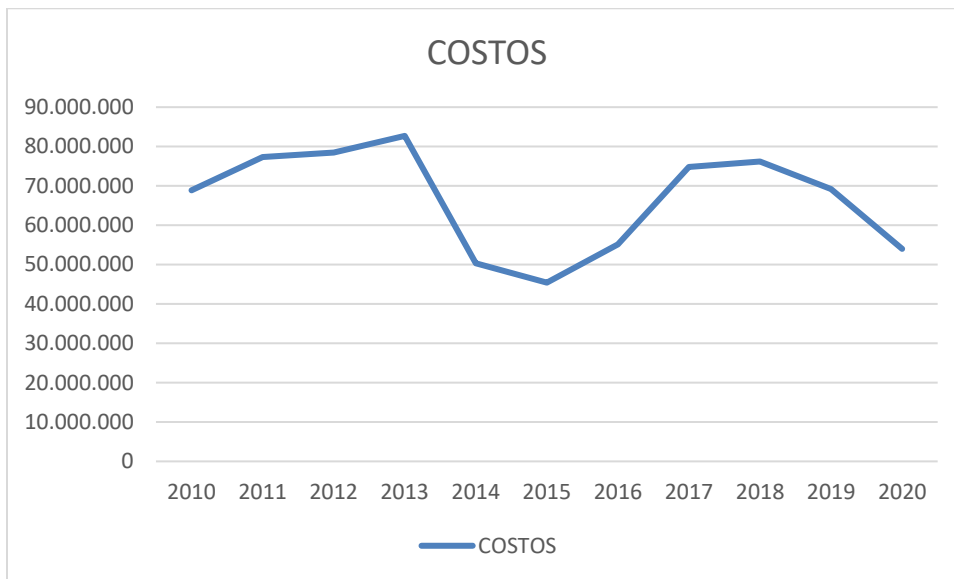
La Junta Directiva y la administración, se dio en la tarea de disminuir los gastos fijos de FASUT, logrando una disminución del 2,3% sobre la cuenta en general, se disminuyeron costos con cambio de sede, pago de servicios públicos y vigilancia privada desde el mes de agosto 2020, adicional no se realizo incremento de salario de los colaboradores de FASUT.

Dentro de los valores mas representativos encontramos el Deterioro sobre la cuenta por cobrar (aportes y contribuciones a empresas) por valor de \$14.318.071 pesos que representa el 68% del deterioro total de FASUT.

Tambien se resalta la labor realizada por el área de contabilidad, quienes bajo el apoyo y seguimiento del comité de riesgo de liquidez realizaron la depuración de la cuenta propiedad planta y equipo y por ende depreciación propiedad planta y equipo, aprovechando el inventario realizado con el traslado de sede en época de pandemia (mes de Julio), esta cuenta se disminuyo en un 41,8%.

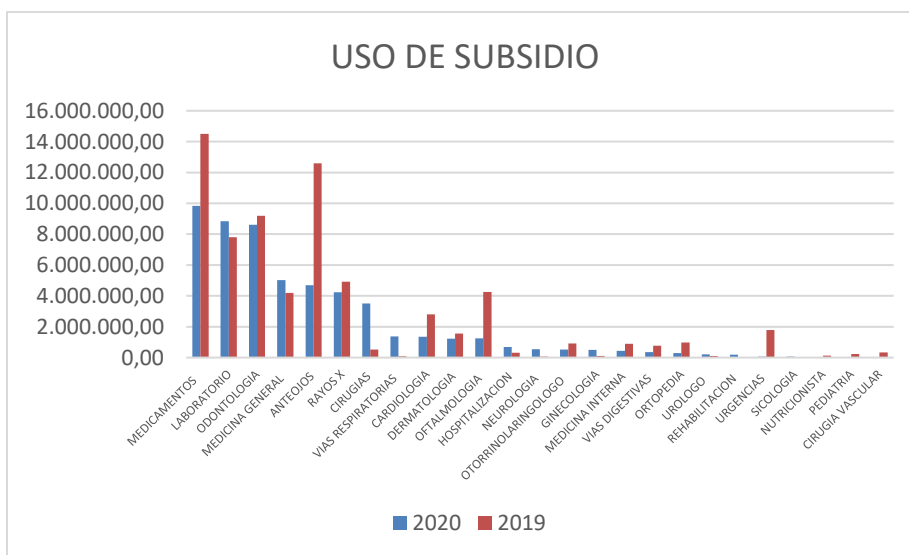
Los **OTROS GASTOS**, hace referencia a los gastos financieros, cuenta que se incremento el 77% frente al año anterior, lo anterior debido al uso de las plataformas virtuales, excediendo los topes en transferencias a otros bancos y consignaciones realizadas de otros bancos diferentes a Davivienda. Adicional se presentaron gastos varios que hacen referencia al valor cancelado a Colpensiones por planillas cuyo soporte de pago no fue aceptado por dicha entidad en el año 2019.

COSTOS



Los COSTOS al interior de FASUT hacen referencia a los subsidios brindados por a los asociados frente al uso de servicios de salud, se aplica según reglamento establecido para tal fin.

Parte del beneficio que se brinda es el pago a 30 días de los servicios de salud consumidos, sin necesidad de pagar cuota moderadora para la atención, nuestro usuario cuenta con el beneficio o descuento pactado por FASUT que data entre el 30% y 50% del valor pagado por un particular en el servicio médico, el subsidio del servicio y la oportunidad de pago a 12 meses sin interés y en caso de que su saldo no sea pagado tasa preferencial del 0,5% MV por hasta 48 meses. FASUT, recepciona facturas 30 días posterior al uso del servicio y cancela a 30 días a los proveedores, esta se convierte en la rotación de cartera mas alta que tiene FASUT los pagos se realizan hasta 2 años posteriores a la generación de la cuenta el saldo a 31 Diciembre de 2020 es de \$ 72.230.137 pesos.

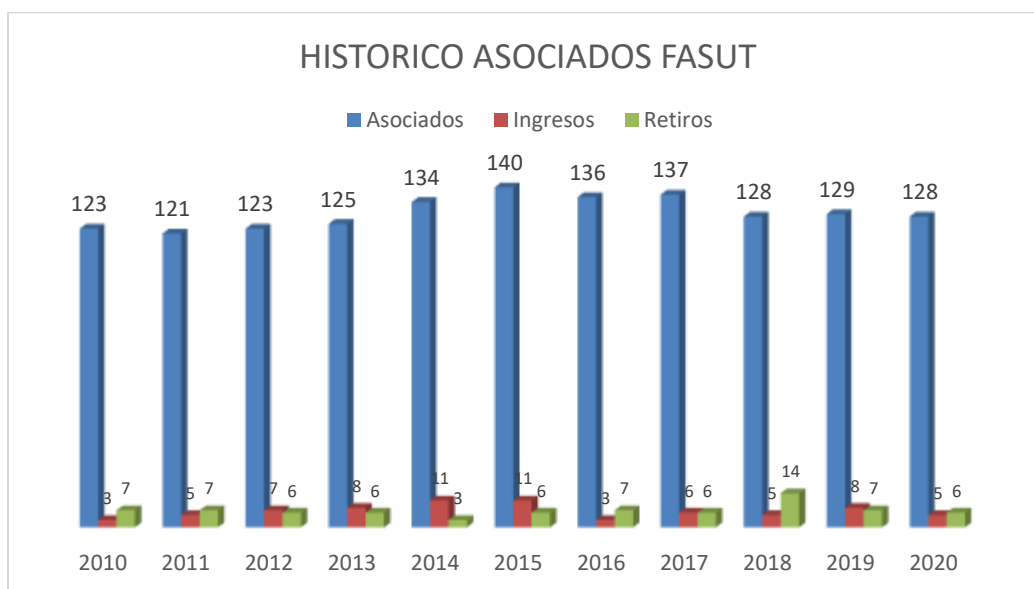


El servicio de medicamentos fue el mas usado por los asociados con un monto de \$9.840.552 este monto debido a que FASUT no limita su servicio en medicamentos no pos, podríamos decir que

ningún plan de salud cuenta con el servicio y subsidio en medicamentos, de este se beneficiaron 41 familias en cabeza de nuestros asociados. El servicio de laboratorio brindo un beneficio a 62 asociados con un monto de \$ 8.830.133 se atendieron asociados a domicilio y se conto con la posibilidad de realizar las pruebas COVID 19 según criterio medico y la medicina general llego a 56 asociados con un monto de \$ 5.023.951 pesos, desde Marzo 20 de 2020 contamos con la consulta virtual y a partir de Junio iniciamos la reapertura del servicio medico en casa por evento para quienes no cuenta con plan de ambulancia prepagada.

3.3.2 Caracterizacion de usuarios

Caracterizacion de los asociados y beneficiarios



Nuevos asociados y beneficiarios

NOMBRE	FECHA INGRESO	BENEFICIARIOS	REFERENCIADO POR
CASTAÑO ESTRADA NATALIA	Febrero 28 2020	4	Isabel Ruiz
MONTOYA COLORADO MARIA GLADYS	Febrero 28 2020	4	Isabel Ruiz
CANO ECHEVERRY MARIA MARGARITA	Mayo 20 2020	4	Sandra Correa
MARTINEZ CIFUENTES CARLOS HERNAN	Agosto 19 de 2020	1	Janeth Briñez
GUTIERREZ DUQUE PAULA ANDREA	Agosto 19 de 2020	1	Samuel Quintero
RAMIREZ PEREZ OBEIDA			Aprobado agosto 19 2020, Asociada sin pago aportes sociales a la fecha

Retiro de asociados

NOMBRE	FECHA RETIRO	DEVOLUCION	BENEFICIARIOS	MOTIVO DE RETIRO
ZEA MIRANDA RUBEN VALERIO	FEBRERO 28 DE 2020	2.010.010,00	1	Renuncia UTP
RAMIREZ PEREZ OBEIDA	MARZO 31 DE 2020	2.611.170,00	1	Pago obligaciones
GIRALDO CRUZ MIGUEL ANGEL	MARZO 31 DE 2020	2.334.046,00	1	Pension por vejez en Nov 2019
GUEVARA PARRA ALVARO LUIS	MAYO 7 DE 2020	1.715.142,00	3	Nivel de endeudamiento, pago mora, problemas familiares

AGUIRRE CALVO MARIA ROSALBA	OCTUBRE 9 DE 2020	778.344,00	6	Renuncia UTP
TREJOS ARCILA BERNARDO			1	Fallecio Enero 2020 - No retiro de Aportes Sociales hijo solicita atención servicio de salud de Esposa/sra Madre.

Estratificación asociados

**CUADRO 1.
POBLACION VINCULADA A FASUT**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
ASOCIADOS	PROFESORES	16	14	2	
	EMPLEADOS	61	25	36	
	JUBILADOS	40	11	29	
	JUBILADOS DOCENTES	11	8	3	
	SUBTOTAL	128	58	70	28%
BENEFICIARIOS	PADRES	51	15	36	
	ESPOSOS	68	21	47	
	HIJOS	134	80	54	
	NIETOS	55	30	25	
	OTROS	24	12	12	
	SUBTOTAL	332	158	174	72%
TOTAL		460	216	244	100%

**CUADRO 2. SUB POBLACION ASOCIADOS
ESTRATIFICACION POR EDADES**

SUB CATEGORIA	TOTAL	GENERO	0-15	16-24	25-40	41 - 50	51 - 65	>66	TOTAL GENERO	PORCENTAJE
PROFESORES EN EJERCICIO	16	HOMBRES				3	8	3	14	
		MUJERES				1	1		2	
		SUBTOTAL	0	0	0	4	9	3	16	13%
PROFESORES JUBILADOS	12	HOMBRES					1	8	9	
		MUJERES						3	3	
		SUBTOTAL	0	0	0	0	1	11	12	9%
TOTAL PROFESORES	28		0	0	0	4	10	14	28	22%
EMPLEADOS	60	HOMBRES			2	6	18		26	
		MUJERES			4	11	19		34	
		SUBTOTAL	0	0	6	17	37	0	60	47%
JUBILADOS	40	HOMBRES					1	10	11	
		MUJERES					7	22	29	
		SUBTOTAL	0	0	0	0	8	32	40	31%
TOTAL	100		0	0	6	17	45	32	100	78%
GRAN TOTAL			0	0	6	21	55	46	128	100%

CUADRO 3. SUB POBLACION BENEFICIARIOS ESTRATIFICACION POR EDADES

SUB CATEGORIA	TOTAL	GENERO	0-15	16-24	25-40	41 - 50	51 - 65	>66	TOTAL GENERO	PORCENTAJE
PADRES	51	HOMBRES				1	4	10	15	
		MUJERES					7	29	36	
		SUBTOTAL	0	0	0	1	11	39	51	15%
ESPOSOS	68	HOMBRES			3	1	14	3	21	
		MUJERES			5	13	19	10	47	
		SUBTOTAL	0	0	8	14	33	13	68	20%
HIJOS	134	HOMBRES	12	21	46		1		80	
		MUJERES	5	14	32	3			54	
		SUBTOTAL	17	35	78	3	1	0	134	40%
NIETOS	55	HOMBRES	16	5	8	1			30	
		MUJERES	12	12	1				25	
		SUBTOTAL	28	17	9	1	0	0	55	17%
OTROS	24	HOMBRES	2	1	2	1	2	4	12	
		MUJERES	2		5		4	1	12	
		SUBTOTAL	4	1	7	1	6	5	24	7%
GRAN TOTAL		332	49	53	102	20	51	57	332	100%



1.3.3 SITUACION LEGAL

Entidades de Control y Supervision	
SUPERSALUD	FASUT se encuentra exonerado de la presentación del informe Circular Única 0011 por habernos catalogado mal catalogados en el año 2006. No se genero tasa de contribución año 2020
SUPERSOLIDARIA	Reporte control de legalidad Reporte trimestral– 3 nivel de supervisión, Formato 29 - Evaluación del Riesgo de Liquidez Formato 27 – Fondo de Liquidez Además de la información financiera de acuerdo a las fechas estipuladas (trimestral), según nuestro nivel de supervisión. Reporte Anual se presenta estemporaneo Cancelación de la tasa de contribución según el monto del activo (semestral) Se informaron los nombramientos del comité de riesgo de liquidez Se informo sobre la ley de Habeas Data en los correos electrónicos de los asociados y en la página web de FASUT Aplicación NIIF FASUT No tiene requerimientos ni pendientes con la SES
SUPERSOLIDARIA Gestion de Riesgo	Nos encontramos en proceso de implementación frente a las políticas del riesgo de liquidez (SARL) año 2020 y nos estamos estudiando las políticas y directrices planteadas para la implementación del Riesgo de cartera (SARC)
UIAF	Cumplimos con los reportes de LA/FT trimestral e informe de Empleado de cumplimiento (Transacciones en Efectivo – Reporte Operaciones Sospechosas – exonerados). Desde Julio 2019 contamos con un porcentaje de cumplimiento SARLAF del 97%.
OTROS	COLPENSIONES Desde el II semestre del año 2018, se inicio un proceso de depuración de deuda con la entidad Colpensiones por inconsistencia presentadas en: Deuda Presunta \$21.983.505 pesos sin interés de mora (desde año 1997) Por pagar 2020, Deuda Real \$ 1,956,400 Se cancelo \$1.619.478,19 (Gastos varios años 2020)
VARIOS	FASUT cumple con la Ley 603 de 2000 de legalidad de software. FASUT cumple con los pagos de aportes a seguridad social integral. Cumplimiento Normatividad Laboral Vigente Ley 1562 2012- decreto 1443 de 2014 – decreto único 1072 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG – SST). Ministerio Protección Social. Nivel de Implementación 94%. Cumplimiento Ley 1857 de 26 Julio de 2017, que adicionan y complementan las Medidas de protección de la familia
DIAN	Se presento oportunamente Impuesto de Renta - Anual Medios magnéticos – Anual Impuesto de Rete fuente – Bimestral GMF – Semanal - Certificación GMF – Mensual RUT – Régimen Especial
ALCALDIA DE PEREIRA	Impuesto de Industria y comercio Reteica
CAMARA DE COMERCIO	Se efectuó la renovación de la matricula ante la cámara de comercio de Pereira, dentro de los tres primeros meses de 2019 según Decreto Ley 019 de 2012 y la interpretación de la Superintendencia de Industria y Comercio
UIAF	Cumplimos con los reportes de LA/FT trimestral e informe de Empleado de cumplimiento (Transacciones en Efectivo – Reporte Operaciones Sospechosas – exonerados).

A raíz de la primera consignación realizada en el mes de Mayo 2020, Fasut por medio de mensajes de texto y correos electrónicos solicito una conciliación de los valores consignados a SINTRAUNICOL, sin respuesta alguna, razón por la cual solicito esta información por medio de Tutela, sin embargo no se recibió la información solicitada al respecto, teniendo en cuenta que el SINDICATO tomo la decisión unilateral mediante oficio mes de Febrero 2020 de descontar el 20%

durante los años de 2019 y 2020, decisión que no fue aceptada por la Junta Directiva mediante oficio en la misma fecha.

Actualmente la Junta Directiva y la Administración se encuentra en proceso jurídico de recuperación de los dineros retenidos por el SINDICATO en los últimos periodos. Presendose una viabilidad del proceso del 75% de recuperación.

INTEGRACION CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO

FASUT actualmente tiene alianzas con entidades del sector solidario acogíendose al principio cooperación entre cooperativas, pertenece a:

Gremios

- Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE
- Asociación Nacional de Cooperativas CONFECOOP Risarada que en la regional de denomina Asociación de Cooperativas de Risaralda - ASOCORIS

Asociados

- Cooperativa Financiafondos – Desde su creación 2007 al ser la cooperativa de los Fondos de Empleados, Uso de servicios de CDT
- Cooperativa FAVI UTP – Asociados desde el año 2015 como apoyo al convenio UTP contamos con cuenta de ahorros y CDT.

Proveedores de servicios

- Los Olivos Sercofun – Servicio exequial para los asociados, beneficiarios y empleados FASUT
- Seguros La Equidad OC – Adquisición seguro vida deudores asociados
- Seguros Solidaria – Adquisición seguro equiempresa
- Financiera Juriscoop – CDT Fondo de Liquidez e inversiones
- Bancoomeva – CDT inversiones y cuenta de ahorros nomina Copensiones.

1.4 AREAS DE TRABAJO DE FASUT

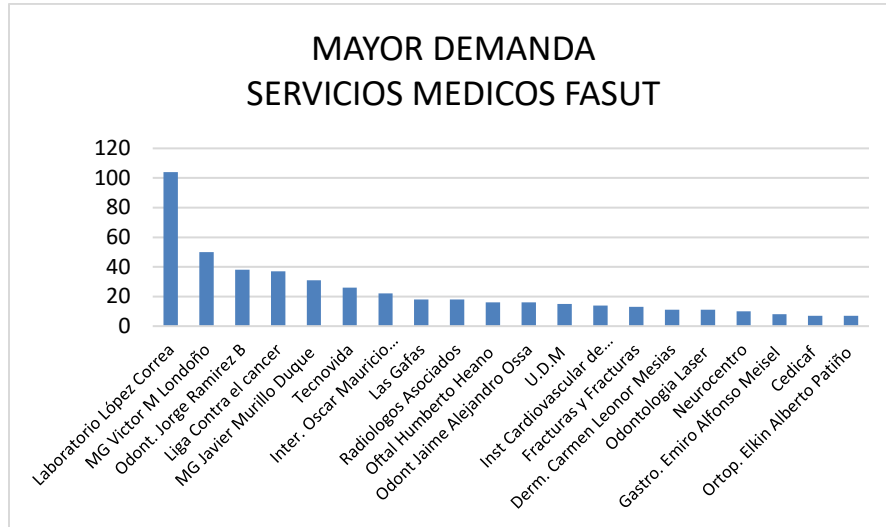
1.4.1 RAZON DE SER DE FASUT - SERVICIO MEDICO

	2020	2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
Dr Hernandez – Medico Internista	20	29	-9	-31%
Dr Murillo - Medico General	32	68	-36	-53%
Dr Londoño - Medico General	40	62	-22	-35%
Medicina General Domiciliaria por evento	21	-	21	-
TOTAL	113	159	-46	-29%

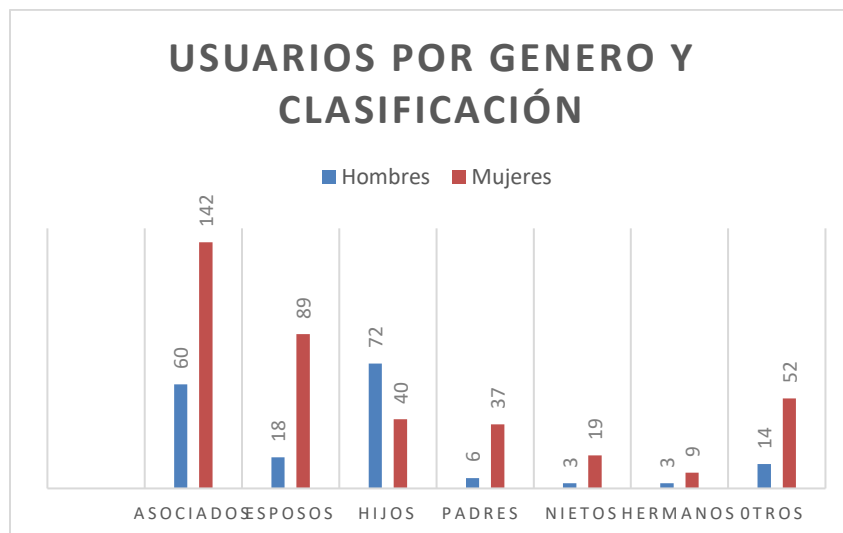
Cabe resaltar que a pesar de encontrarnos trabajando desde casa, los proveedores continuaron prestando sus servicios médicos, el servicio medico esencial como lo es la medicina general y el medico internista no paro de brindarnos sus servicios, durante el año 2020 se realizaron 113 consultas, siendo el medico mas consultado el doctor Victor Manuel Londoño con un 43% de participación, se brindo la posibilidad de consulta virtual y presencial con todas las normas de bioseguridad.

A pesar de contar con el convenio de EMI y RED VITAL, con el apoyo de los integrantes de Junta Directiva se apertura 3 nuevos convenios que brindan el servicio medico en casa, estos son: El Medico General Dr Jose Pastrana, la entidad Proheridas IPS, presta servicio de atención multidisciplinaria en consultorio o domiciliaria por evento (medicina general y tradicional china, pediatria, terapia física y respiratoria, nutrición, fonoaudiología y aux. enfermería, terapias) y el Doctor Javier Marin Gallego, Medicina Funcional y Ortomolecular.

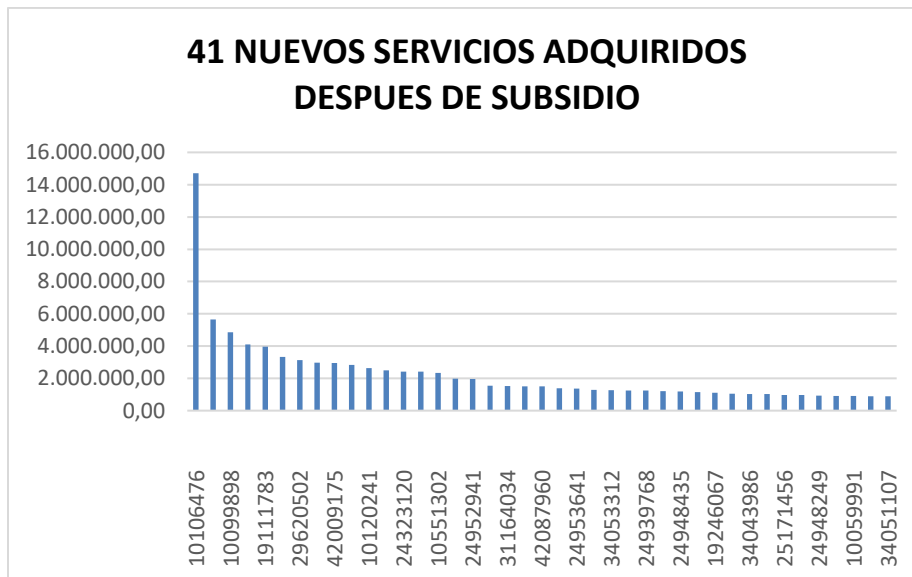
Los servicios que se relacionan no cerraron sus puertas en época de pandemia, se flexibilizaron de tal manera que nuestros usuarios suplieran su necesidad del servicio de salud con la misma prontitud, calidad y protección. El servicio mas usado fue el laboratorio con un uso del 19%, desde mitad de año con las pruebas COVID 19 (PCR, Anticuerpos y por ultimo el antigeno).



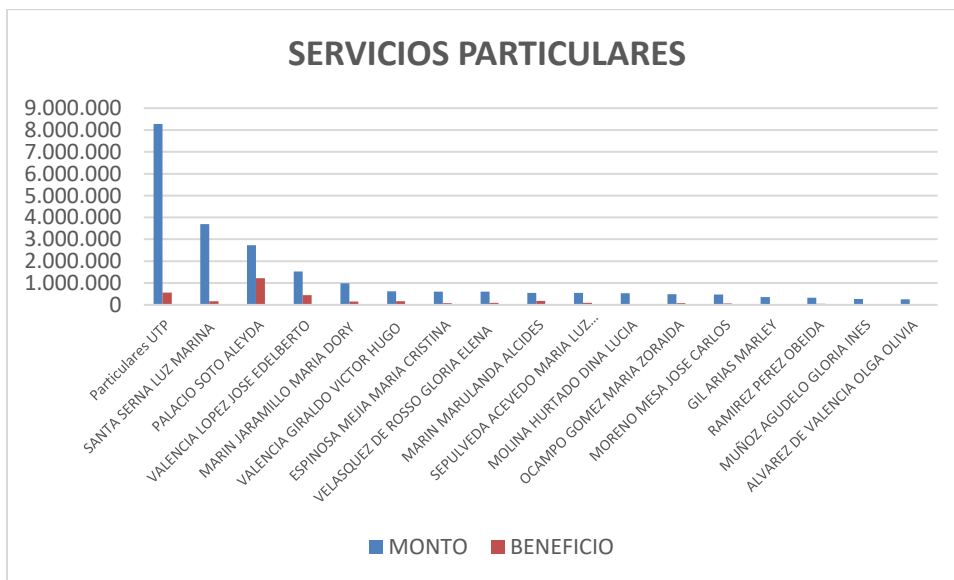
Durante el año 2020 se generaron 564 ordenes de atención, el 69% fueron generadas para usuarias mujeres del FASUT, cabe resaltar que 202 ordenes es decir, el 36% de los servicios fueron usados por nuestros asociados(as), el 20% los hijos(as) de los asociados y el 19% sus esposos (as), el rubro otros, hace referencia a familiares de los asociados no beneficiarios para FASUT o empleados de la UTP quienes en época de pandemia se acercaron a FASUT con el objeto de agilizar sus procedimientos médicos, teniendo en cuenta que las EPS estaban autorizando servicios pero con plazos entre 1 mes o 2 mes y medio.



Durante el año 142 asociadas mujeres hicieron uso del servicio seguda de las esposas con 89 usos.



A 31 de diciembre de 2019 cerramos con un saldo de \$54.777.336 pesos, los servicios nuevos adquiridos por nuestros asociados y sus beneficiarios sumaron \$114.269.624 pesos, valor cargado después del subsidio, el saldo de 84 asociados con cierre diciembre es de \$72.230.137,12 pesos.



32 asociados hacen uso de los servicios de FASUT con sus familiares o bien con beneficiarios que ya no cuentan con el subsidio al pasar de los 27 años de edad, sin embargo debido a la oportunidad de cita, los valores del servicio y la facilidad de pago (a crédito sin interés y sin tener efectivo) han utilizado los sevicios en 83 usos, prestaes servicios durante el año por valor de \$16.382.852 valor que fue cargados en sus cuentas.

También contamos con 20 personas conformado por un grupo de empleados no asociados de la UTP (35 usos que representa el 30% del servicio) estas personas pagan a 30 días el valor de este servicio ascendió a \$8.274.493

La pandemia trajo consigo la evolución y terminación de los tratamientos, el 20% de nuestros asociados se endeudaron más en el año 2020 que el año 2019, en lo referente al uso de los servicios de salud. Llama la atención que se sigue arrastrando el 35% de las deudas de vigencias anteriores en lo referente a la cartera salud que estará pronta a vencer su periodo de gracia (12 meses) y convertirse en un servicio de crédito con tasa de interés preferencial

MEDICO O ESPECIALIDAD	AYUDAS DIAGNOSTICAS	OTROS
Medicina General Médicos Especialistas Hasta 50% smmlv mensual (438 mitad 219) EMI o RED VITAL \$34.587 25% de la tarifa mensual (8.647 mes)	Rayos X, Resonancias Magnéticas, Electroencefalogramas, Ecografías, etc. Audiometría Clínica del sueño, Densitometrías Oseas Laboratorios Simples y Especializados Hasta 50% smmlv mensual (438)	Medicamentos Medicina Preventiva: Vacunas Hasta 50% smmlv mensual (438)
Odontología y Especialidades Hasta 40% smmlv semestral (351)		Lentes y Monturas Hasta 35% smmlv mensual por asociado beneficiario 1 vez al año (307)
	Urgencias, Cirugía y Hospitalización (sala VIP) 50% tarifa SOAT por año	Elementos Ortopédicos 50% smmlv mensual (438)

El origen de FASUT fue brindar servicios médicos a los familiares de los empleados y trabajadores de FASUT, hoy nos encontramos que el 50% del uso de los servicios médicos son de nuestros asociados quienes realizan mensualmente sus aportes sociales.

Hasta el momento los subsidios sobre los servicios médicos se aplican según reglamento, durante el año 2020 se brindaron subsidios en servicios de salud de \$53.875.630 pesos, de los cuales los mayores usos han sido por parte de asociados empleados a de la UTP, FASUT en una entidad de carácter cerrado, sus servicios giran en torno a la Universidad Tecnológica de Pereira.

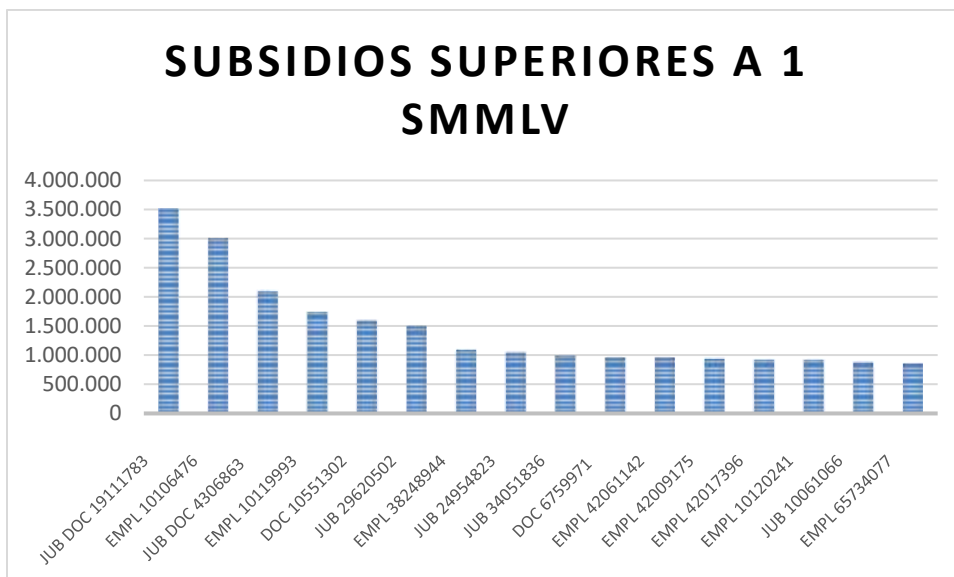
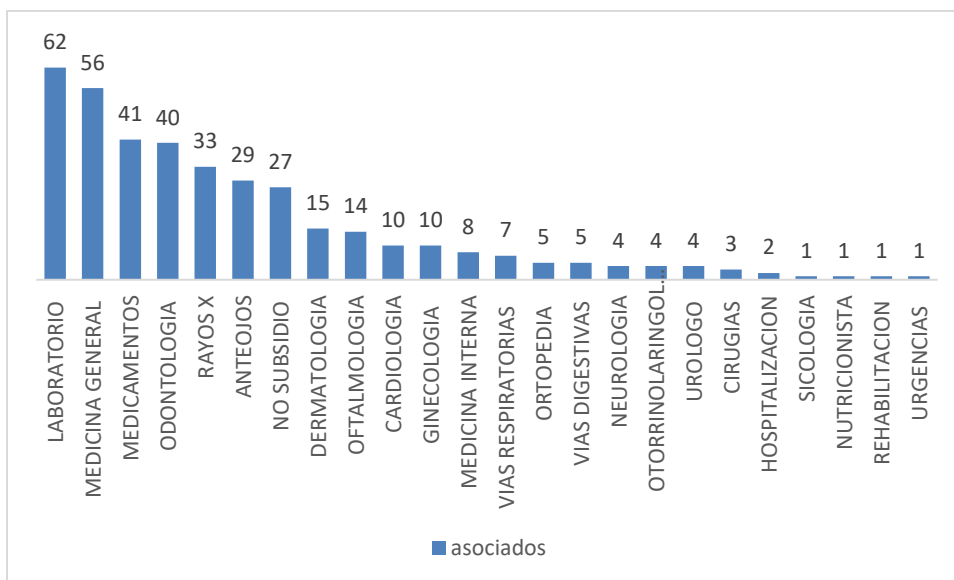


TABLA POR USO DEL SERVICIO

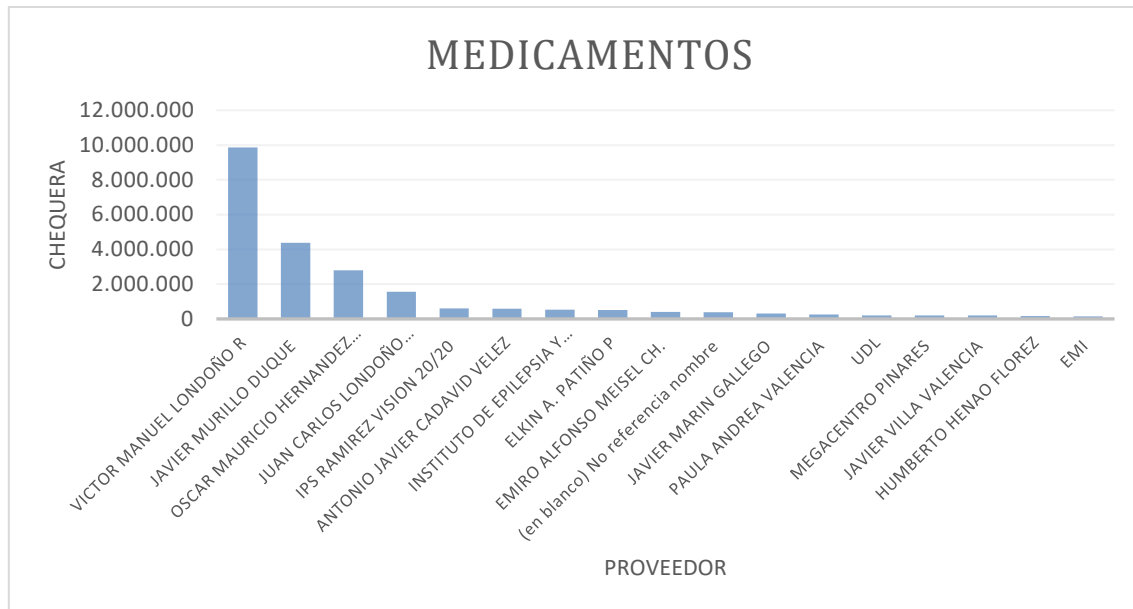


De las 383 usuarios con servicios medicos, El 48% de los asociados utilizan los servicios de laboratorio con su familia, con respecto a la medicina general, se aclara que en este rubro esta inmerso el 44% de los asociados que cuentan con el subsidio del 25% sobre la tarifa del asociado mensual en la tarifa de EMI Y RED VITAL, EL 32% de los asociados hicieron uso del servicio de odontología, 29 asociados contaron con el apoyo en lentes de FASUT, apenas 27 asociados es decir el 27% no recibieron beneficios en FASUT por uso de servicio medico.

TABLA BENEFICIOS ECONOMICO DEL SERVICIO SEGÚN REGLAMENTO

	2020	%	2019	%	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
SERVICIO MEDICO	53.875.630,60	100%	69.038.384,21	100%	-15.162.753,61	-22,0%
MEDICAMENTOS	9.840.552,50	18,3%	14.501.927,51	21,0%	-4.661.375,01	-32,1%
LABORATORIO	8.830.133,20	16,4%	7.802.849,50	11,3%	1.027.283,70	13,2%
ODONTOLOGIA	8.615.651,80	16,0%	9.202.429,80	13,3%	-586.778,00	-6,4%
MEDICINA GENERAL	5.023.951,65	9,3%	4.186.570,00	6,1%	837.381,65	20,0%
ANTEOJOS	4.690.628,00	8,7%	12.585.995,40	18,2%	-7.895.367,40	-62,7%
RAYOS X	4.236.163,60	7,9%	4.922.525,20	7,1%	-686.361,60	-13,9%
CIRUGIAS	3.516.245,85	6,5%	515.000,00	0,7%	3.001.245,85	582,8%
VIAS RESPIRATORIAS	1.376.746,50	2,6%	79.000,00	0,1%	1.297.746,50	1642,7%
CARDIOLOGIA	1.347.901,00	2,5%	2.807.467,50	4,1%	-1.459.566,50	-52,0%
DERMATOLOGIA	1.235.263,50	2,3%	1.552.182,00	2,2%	-316.918,50	-20,4%
OFTALMOLOGIA	1.251.401,00	2,3%	4.251.773,00	6,2%	-3.000.372,00	-70,6%
HOSPITALIZACION	688.901,50	1,3%	317.816,90	0,5%	371.084,60	116,8%
NEUROLOGIA	543.750,00	1,0%	60.000,00	0,1%	483.750,00	806,3%
OTORRINOLARINGOLOGO	523.851,00	1,0%	906.344,50	1,3%	-382.493,50	-42,2%
GINECOLOGIA	506.481,50	0,9%	99.320,00	0,1%	407.161,50	409,9%
MEDICINA INTERNA	447.500,00	0,8%	903.100,00	1,3%	-455.600,00	-50,4%
VIAS DIGESTIVAS	364.173,50	0,7%	774.668,50	1,1%	-410.495,00	-53,0%
ORTOPEDIA	288.400,00	0,5%	968.000,00	1,4%	-679.600,00	-70,2%
UROLOGO	212.195,50	0,4%	99.320,00	0,1%	112.875,50	113,6%
REHABILITACION	187.500,00	0,3%	0,00	0,0%	187.500,00	0,0%
URGENCIAS	68.375,00	0,1%	1.792.094,40	2,6%	-1.723.719,40	-96,2%
SICOLOGIA	60.000,00	0,1%	30.000,00	0,0%	30.000,00	100,0%
NUTRICIONISTA	19.864,00	0,0%	135.000,00	0,2%	-115.136,00	-85,3%
PEDIATRIA	0,00	0,0%	220.000,00	0,3%	-220.000,00	-100,0%
CIRUGIA VASCULAR	0,00	0,0%	325.000,00	0,5%	-325.000,00	-100,0%

MEDICAMENTOS



Los medicamentos pagados por FASUT durante el año 2020 ascendieron a \$23.971.390 pesos (financiados el 58% según reglamento), en orden de chequera se evidencia que el Dr Londoño tiene el 41% del valor total invertido en medicamentos, seguido por el Dr Murillo con el 18% de valor del medicamento. En cuanto a especialistas tenemos al Dr Hernández con el 12% de los costos de medicamentos.

LABORATORIO

Con respecto al servicio de laboratorio, se llevo a cabo la Jornada de prevención anual en la cual, todos los asociados y beneficiarios tienen la posibilidad de realizarse los exámenes de control con un 10% por debajo de la tarifa normal y adicional el beneficio del 50% sobre el valor de los exámenes, lo anterior solo presentándose 3 de las 5 sedes que tiene el Laboratorio Lopez Correa en la ciudad de Pereira, esta actividad tiene una duración de 1 mes (Febrero), en el año 2020, la jornada atendió 11 usuarios, de los cuales el 41% fueron asociados, el beneficio adquirido y no pagado por ellos fue por valor de \$ 904.750 pesos, a FASUT la jornada le costo \$ 2.224.000 pesos.

VALOR JORNADA	BENEFICIO	CANTIDAD	TIPO DE USUARIO
895.500	447.750	5	ASOCIADO
471.500	235.750	3	ESPOSOS
442.500	221.250	2	HIJOS
414.500		1	PARTICULAR
2.224.000	904.750	11	

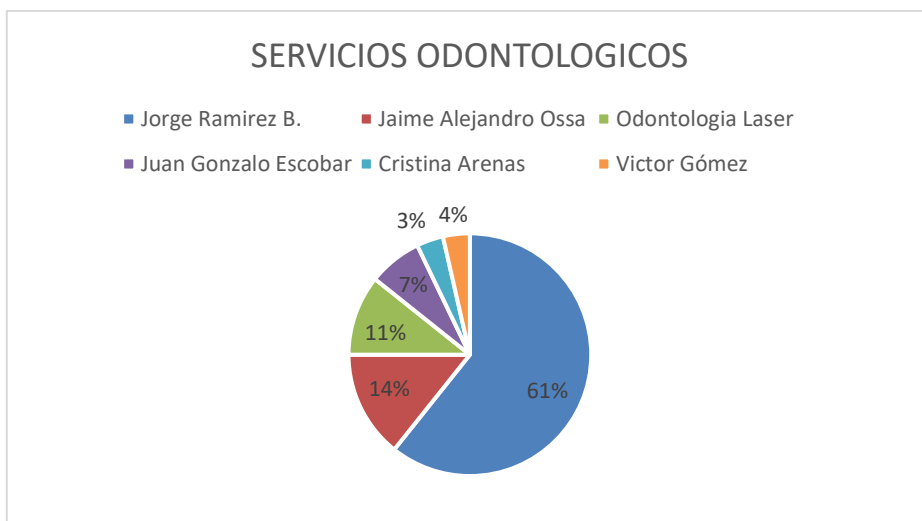
De igual manera contamos con el laboratorio para realizar en casa o en las sedes de Pinares y Centro la prueba COVID 19, a los asociados que en su momento la requirieron.

Desde el mes de Junio hasta Octubre nos ofrecieron la prueba PCR y los Anticuerpos los meses posteriores se realizaba antígeno. Los asociados y sus médicos de cabecera prefirieron realizar la prueba PCR la cual también fue usada por familiares particulares de los asociados para poder viajar a otros países.

Por medio de FASUT se realizaron 24 pruebas por medio del Laboratorio Lopez Correa, mas la información de beneficio para los asociados la tenemos hasta el mes de Noviembre que fue \$1.593.930 pesos, según se refleja en el cuadro siguiente:

TIPO DE USUARIO	VALOR	AUTORIZADOS OCT - NOV	VIAJEROS	NO FACTURADOS	TOTAL
ASOCIADO	437.736	3		2	5
ESPOSO	704.184	4		2	6
PADRES	361.608	2		1	3
HIJO	180.804	1	1	1	2
HERMANO	210.804	1	1		2
FAMILIARES	180.804	1	3	1	5
TOTAL	2.075.940	12	5	6	24

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS



El 57% de los usuarios del servicio de odontología fueron asociados y el 39 % fueron paquetes preventivos con el Dr Ramirez Bueno. A pesar de la pandemia y las limitantes para el uso de servicio se realizaron tratamientos odontologicos, rehabilitaciones otros tratamientos especializados. Se cuenta con un nuevo convenio Odontología Laser.

Se realizaron 14 limpiezas en Jornada de salud por valor de \$30.000 pesos en el mes de Enero 2020.

VIAS RESPIRATORIAS

En el mes de Octubre, la Junta Directiva aprobó una Jornada de Salud con el objeto de inmunizar contra el COVID 19 la cual pretendía subir defensas de nuestros usuarios en el primer pico de la pandemia, evitado que en caso de contraerlo el sistema inmunologicoo estuviera fortalecido, se denomino: **Jornada de salud pro inmunidad covid con procedimiento medicina funcional y orthomolecular**, en esta Jornada nos acompañó el Dr Javier Marin – Medico General, Medicina Funcional y Orthomolecular, se realizo atención en casa o en su consultorio.

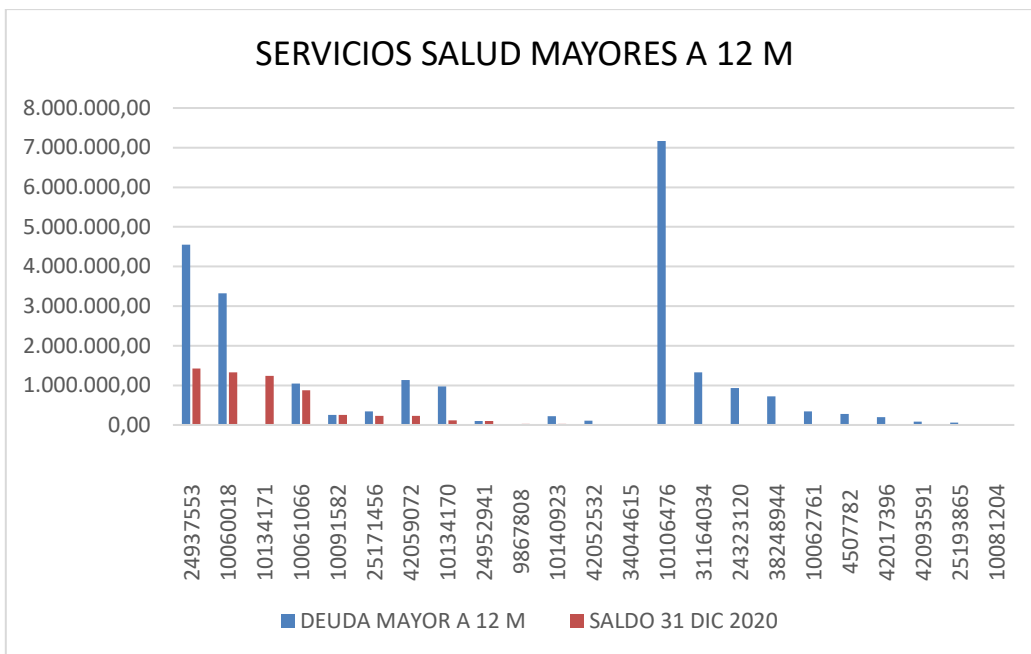
La Jornada se desarrollo con la participación 13 personas de la cuales recibieron beneficio 7 usuarios de FASUT, por valor de \$700.000 pesos, sin embargo, posterior a este evento se realizaron tratamientos mas intensivos según criterio medico.

TIPO DE USUARIO	VALOR	AUTORIZADOS	NO FACTURADOS	TOTAL
ASOCIADO	600.000	3	2	5
ESPOSO	400.000	2	2	4
PADRES	400.000	2	1	3
HIJO	200.000	1		1
FAMILIARES 100%	1.000.000	5		5
TRATAMIENTO	500.000	1	1	3
TRATAMIENTO 100%	500.000	1		
TOTAL	3.600.000	15	5	20

Por concepto de vías respiratorias se subsidio durante el año \$1.376.746 pesos de los cuales por inmunización y tratamiento COVID 19 el subsidio ha sido del 70% del valor brindado. Cabe resaltar que se han beneficiado 20 personas de este servicio y 5 de ellos se realizaron durante el mes de Diciembre 2020.

En lo referente a los familiares que hacen uso del servicio en este caso se toma como estadística pues los particulares fueron cancelados en el mes de realizado el procedimiento.

SERVICIOS DE SALUD MAYORES A 12 MESES

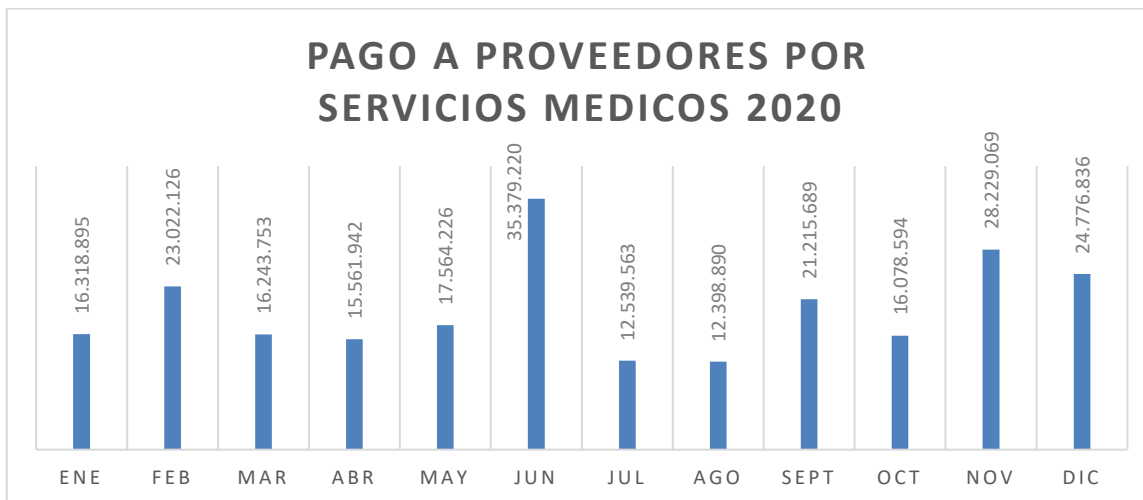


Fueron 23 servicios de salud que se llegaron al limite de los 365 días durante el paso del año 2020, estos por valor de \$23.163.855,81, el saldo en cuotas genera deterioro debido al no pago de sus cuotas, sin embargo, en categoría A quedo un saldo de \$5.867.256,37 entre 13 asociados que se encontraban al corriente a 31 de diciembre de 2020.

PAGOS SERVICIOS MEDICOS – PROVEEDORES EN SALUD

Durante el año 2020, FASUT cancelo por concepto de servicios de salud de nuestros asociados \$239.238.803 pesos, mensualmente en promedio los asociados usan servicios médicos por valor de \$19.944.067 pesos año, tenemos ademas facturas fijas como el servicio de EMI y Red Vital. Este

valor lo pagarían los asociados según su capacidad de pago, llevándose en muchas oportunidades 12 meses sin pago de sus saldos utilizados los cuales pasan al servicio de crédito salud.



1.4.1.1 BENEFICIOS SERVICIOS DE SALUD EN FASUT

- No paga cuota mensual por integrante de la familia con el pago del aporte social mensual (2,75% salario básico) accede a salud y otros servicios
- No paga copago para consulta, accede al servicio medico sin pagos de consultas solo con presentar orden de atención
- No requiere efectivo para cita medica
- Adquiere y accede de inmediato a su formula medica con orden medica FASUT
- Se carga el servicio al asociado desde el momento que el proveedor envia su factura – 30 días después de la atención.
- 12 meses gracias sin pagos adicionales a la factura, mes 13 saldo se lleva a 48 meses con interés 0.5% (IBC)
- Doble beneficios, tarifas con descuento pactada con el proveedor y subsidio o beneficio según reglamento
- Oportunidad de cita
- Salas VIP servicios de urgencias
- Servicio cubre 2 días incapacidad
- Apoyo con costos de servicios médicos no adscritos a FASUT, servicios no incluidos en portafolio
- 2 puntos de atención UTP y Centro
- Descuentos en servicios a familiares con respaldo economico del asociado
- Convenio Emi – Red Vital con subsidio 25% tarifa mes para asociado y subsidio sobre medicamentos y especialistas
- Consulta domiciliaria por evento (listados actualizados) las 24 horas
- Atención con calidez, asesoría y personalizada

1.4.2 RAZON SOCIAL DE FASUT

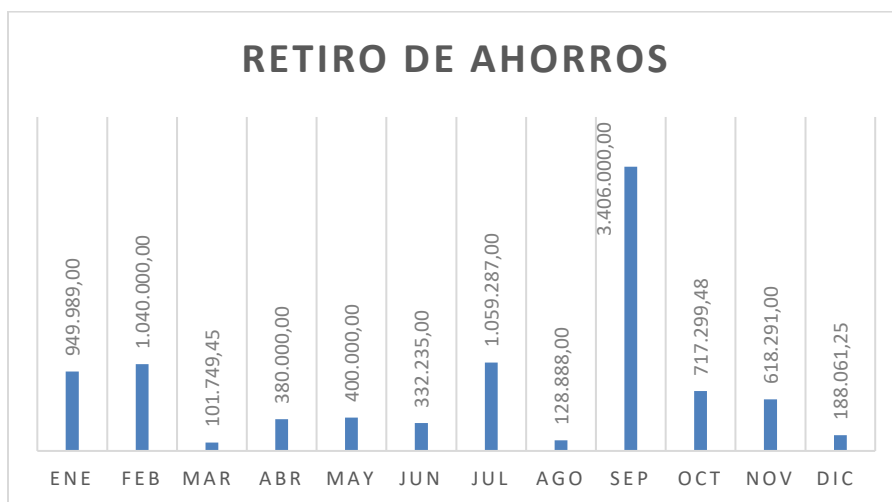
1.4.2.1 SERVICIO DE AHORRO

Fasut cuenta con 48 asociados con saldo de \$39.717.279,26 pesos, de los cuales 12 ahorran en promedio mensual \$189.262, el ingreso por este concepto mes es de \$ 2.271.144 pesos.

El 58% de los ahorradores son asociados con saldos de \$9.774.068 mientras que el 41% de los ahorradores son hombres con un saldo de \$ 29.943.210 pesos. El 37% de los asociados son ahorradores en FASUT.



El promedio de retiro del ahorro del usuario Fasut es de \$ 776.816 mensual, en el mes de septiembre por motivo de pandemia 3 asociadas retiraron todo su saldo de ahorro. A pesar de continuar prestando los servicios con trabajo en casa, se evidencia que los ahorradores hicieron mayor uso de los servicios de FASUT en los meses que se trabajó presencial, el cierre de FASUT se dio en 20 de marzo de 2020, reinicimos labores presenciales en el mes de Julio 2020 y posteriormente en el mes de Octubre hasta la fecha.



1.4.2.1.1 BENEFICIOS DEL AHORRO

- No límites de ahorro el asociado establece el monto a ahorrar
- No obligación mensual
- Ahorro por nómina o ventanilla
- Desembolso efectivo, transferencia, cheque sin cargos financieros
- Aporte Social - Capital de trabajo FASUT

- El monto del ahorro hace parte de la garantía para el uso del servicio de crédito (Hasta 6 veces el aporte social)

38 asociados dejaron de pagar por retiro de sus ahorros \$18.048 pesos en promedio pues el 4 por mil depende del monto retirado. El gasto asumido por FASUT durante el año fue de \$1.032.756 pesos.

GASTOS NO COBRADOS	Individual Año	Saldo
Papelería	3.000	\$144.000
4 por mil segun Monto	9.812	372,872
Cheque o transferencia	5.236	151.884
Saldo total	18.048	1.032.756

1.4.2.2 SERVICIO DE CREDITO

los créditos en categoría A, representan el 89% de la cartera de crédito de FASUT, el crédito de mayor monto es el crédito comercial, el cual presenta mayor demanda debido al monto máximo de 8 millones y al tiempo hasta 48 meses, este crédito es usado para mejoramiento de vivienda y compra de cartera interna.

A cierre de año tenemos el 44% de créditos generados durante el año 2020 estos con saldo capital de \$ 121.958.885 pesos, actualmente tenemos 127 créditos entre los asociados.

Importante resaltar que contamos con 32 créditos de servicios de salud con tasa especial del 0,5% MV hasta por 46 meses, creados con saldos de asociados que no han alcanzado a cancelar durante 12 meses (periodo de gracia sin interés)

TIPO DE CREDITO CATEGORIA A	SALDO CAPITAL	CANTIDAD CREDITOS	TIEMPO PROMEDIO
CREDITO COMERCIAL	\$ 113.306.040	25	42
CREDITO ORDINARIO LIBRANZA	\$ 22.540.697	17	38
CREDITO INMEDIATO LIBRANZA	\$ 11.044.802	14	2
CREDITO SERVICIOS DE SALUD	\$ 8.243.926	32	48
CREDITO CONSUMO	\$ 3.768.948	10	6
CREDITO CALAMIDAD	\$ 2.713.923	1	48
CREDITO QUINQUENIO	\$ 1.500.000	1	3
CREDITO PRIMA LIBRANZA	\$ 1.243.265	2	6
TOTAL	\$ 164.361.601	102	193

Los créditos en mora, representa el 11% del total de la cartera, al cierre del año 2020, quedaron 25 créditos en mora, de los cuales el 48% fueron cancelados en el mes de Enero de 2021. Los créditos que más caen en mora son los servicios de salud mayores a 12 meses.

TIPO DE CREDITO MORA	SALDO CAPITAL	CANTIDAD CREDITOS	DIAS VENCIMIENTO
Rango B - 31-60	\$ 6.680.176	17	955
CREDITO COMERCIAL	\$ 2.648.172	1	31
CREDITO INMEDIATO LIBRANZA	\$ 870.000	1	53



CREDITO ORDINARIO LIBRANZA	\$ 1.448.856	1	60
CREDITO SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.713.148	14	811
Rango D - 91-180	\$ 11.820.078	6	693
CREDITO COMERCIAL	\$ 9.842.549	1	91
CREDITO MESADA LIBRANZA	\$ 482.061	1	150
CREDITO SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.495.468	4	452
Rango E - 181-360	\$ 879.362	2	434
CREDITO INMEDIATO LIBRANZA	\$ 734.755	1	253
CREDITO SERVICIOS DE SALUD	\$ 144.607	1	181
TOTAL	\$ 19.379.616	25	2082

Desde que inicio la pandemia y los confinamientos obligatorios, disminuyeron en un 20% el número de solicitudes de créditos, sin embargo, los saldos disminuyeron en un 3% es decir la rotación de cartera del servicio de crédito de FASUT es lenta; los excesos de liquidez que ocasionaron pagos anticipados que nuestros asociados, situación que lógicamente, originó también, un gran componente de liquidez en FASUT.

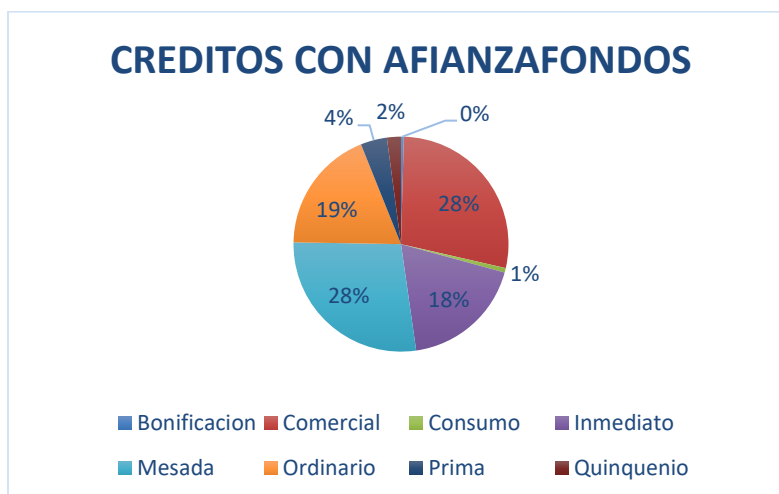
TIPO DE CREDITO	SALDO CAPITAL 2020	CANTIDAD CREDITOS	SALDO CAPITAL 2019	CANTIDAD CREDITOS	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
CREDITO COMERCIAL	125.796.761	27	109.625.988	36	16.170.773	15%
CREDITO ORDINARIO LIBRANZA	23.989.553	18	28.344.076	18	-4.354.523	-15%
CREDITO INMEDIATO LIBRANZA	12.649.557	16	14.397.567	20	-1.748.010	-12%
CREDITO SERVICIOS DE SALUD	11.597.149	51	13.398.463	63	-1.801.314	-13%
CREDITO CONSUMO	3.768.948	10	4.404.158	13	-635.210	-14%
CREDITO CALAMIDAD	2.713.923	1	5.397.711	1	-2.683.788	-50%
CREDITO QUINQUENIO	1.500.000	1	0		1.500.000	
CREDITO PRIMA LIBRANZA	1.243.265	2	3.587.248	2	-2.343.983	-65%
CREDITO PRIMAVACACIONES	0	0	4.945.280	3	-4.945.280	
CREDITO MESADA LIBRANZA	482.061	1	0	0	482.061	
CREDITO A EMPLEADOS	0	0	3.633.140	1	-3.633.140	
CREDITO PAGO DE IMPUESTOS	0	0	160.540	1	-160.540	
CREDITO SERVICIO DE SALUD EMPLEADOS	0	0	765.287	1	-765.287	
TOTAL	183.741.217	127	188.659.458	159	-4.918.241	-3%

1.4.2.2.1 BENEFICIOS DEL SERVICIO DE CREDITO

Fasut no tiene con sus asociados costos ocultos, estos son asumidos por la entidad, cada asociado en el desembolso del crédito se ahorra \$73.196 pesos que en el año son egresos para el Fondo por \$ 8.922.344 pesos los cuales podrían ser un ingreso que cubre los gastos en colocación de crédito. Incluidos los saldos de servicios de servicios de salud que pasan los 12 meses sin ser cancelados por los asociados.

GASTOS NO COBRADOS	Individual	Año Dic 2020
Papelería	700	84.000
Centrales Riesgo	14.000	1.680.000
Análisis	13.000	1.560.000
Seguro Vida Deudores 1,2 por mil saldo mes	34.994	4.444.280
4 por mil Desembolso	4.086	490.344
Cheque 3 und transferencia	6,416 Cheque 5,236 transferencia	192.480 471.240
TOTAL	73.196	8.922.344

1.4.2.2.2 AFIANZAFONDOS



Desde el año 2015 FASUT cuenta con el servicio de Afianzafondos, como beneficio para los asociados, durante el año 2020 se afianzaron 39 creditos con monto de préstamo inicial fue \$ 53.271.285 y el saldo a capital a 31 de Diciembre 2020 es \$ 39.904.315 pesos.

A continuación, presentamos el uso por mes

MES SERVICIO	MONTO PAGADO POR AFIANZAMIENTO	CREDITOS AFIANZADOS
ENE	260.236	8
FEB	265.731	6
MAR	30.563	2
ABR	491.155	2
JUN	30.545	1
JUL	148.753	3
AGO	122.179	2
SEP	152.724	1
OCT	114.270	3
NOV	397.637	6
DIC	164.253	5
Total general	2.178.046	39

Características de la Fianza:

- No es un seguro.
- Es una garantía personal.
- El contrato de fianza se encuentra Regulado por el código civil.
- Intervienen tres FASUT, el Asociado y Afianzafondos.
- Cuando la fianza es reclamada y pagada se puede recuperar mediante proceso jurídico

1.4.3 CONVENIO UTP

1.4.4 CONVENIO ADMINISTRACION ICETEX UTP. Elaborado por: Eliana Giraldo Londoño - Auxiliar

Durante el año 2020 por medio del convenio **ICETEX UTP** se realizo la gestion de colocacion y renovacion de credito ante la universidad y el ICETEX a 2.044 estudiantes beneficiarios de las distintas lineas de credito con destino a giros de matricula y sostenimeinto

Funciones Realizadas

A continuación, relaciono algunas de las funciones más importantes para llevar acabo el convenio:

- Se orienta al estudiante con toda la información referente al crédito, proceso de solicitud, requisitos, proceso de renovación, documentación y estados de crédito.
- Se recepciona y se revisa la documentación de acuerdo cumpliendo con los requisitos exigidos para cada línea de crédito, se procede con la activación de matrícula ante la UTP y el ingreso de la renovación y legalización en la plataforma ICETEX para el proceso de desembolso a la Universidad.
- Se realiza solicitudes de los estudiantes directamente al ICETEX como cambios de programa, giros adicionales, cambios de pensum.
- Se realiza seguimiento mensual a los giros realizados por el ICETEX de acuerdo a los valores de matrícula legalizados en caso de detectar diferencias se solicitan los giros complementarios.

- Se envía reporte mensual a la UTP correspondiente a las activaciones de matrícula y giros realizados por el ICETEX.
- Al terminar cada semestre se realiza proceso de conciliación y se envía informe para que la universidad finalice y firme actas de conciliación con ICETEX.
- Se elabora y se remite los informes que requiera el ICETEX y la Universidad.

1.4.3.2 CONVENIO MATRICULA FINANCIADA UTP. Elaborado por: Marcela Duran Duque – Auxiliar

Colocación de crédito para matrícula del *I semestre del 2020*, proceso realizado presencialmente en la oficina ubicada en el tercer 3 piso de la biblioteca del edificio Jorge roa de la UTP. Se colocaron 291 créditos entre maestrías y pregrados

Trabajo en Casa a partir mes Abril 2020, implementación del servicio al cliente mediante las alternativas tecnológicas Teléfono, Whatsapp; Correo electrónico; páginas WEB, Redes sociales. Inicia recepción de periodos de gracia según políticas establecidas por la Junta Directiva y conocimiento de Auditor del Convenio UTP además del proceso de cobranza.

Difusión y promoción del crédito educativo mediante envió de publicidad por correo electrónico, publicación en la página web de la UTP, Facebook y envió por Whatsapp. Teniendo el inicio de colocación de crédito educativo para el II semestre del año 2020 el cual tuvo una duración el proceso de dos meses julio y agosto teniendo un alto índice de deserción debido a la modalidad de estudio VIRTUAL; adicional a la caída en porcentaje financiado debido a los subsidios otorgados por el gobierno nacional, local y la Resoluciones de la UTP donde se vieron beneficiados los estudiantes con descuentos desde el 25 % hasta 100 % en valor de matrícula entre todos los programas desde los diurnos, jornadas especiales , programas de operación comercial y maestrías. Referencia descuentos desde \$93.117 hasta \$4.748.616. Colocación II semestre de 2020: caída en colocación 52,6 % se colocaron 114 créditos

Este proceso se efectuó con la recepción de documentación de manera virtual para estudio y para su aprobación se recepciono la documentación en sobre cerrado en el lugar de residencia y así culminar el proceso de legalización del crédito ante la UTP.

En Octubre, aun sin acceso a las insalaciones de UTP y con el traslado de la oficina principal a la plaza de bolívar, se inició la alternancia en los procesos administrativos y de atención al cliente y se continuo con la alternativa de divulgación de crédito y gestiones de cobro hasta el mes de Diciembre donde se inició el proceso de matrícula para el *I semestre del 2021* proceso desarrollado en alternancia. Colocación I semestre de 2021: aumento en colocación 9,76 %. Se colocaron 120 créditos entre maestrías y pregrado.

1.5 BALANCE SOCIAL

1.5.1 Resumen, comparativo Balance Economico y Balance Social

BALANCE ECONOMICO	2.020	BALANCE SOCIAL FASUT	INVERSION 2020	BENEF
Activos	1.121.364.586	Jornadas de Salud	1.704.750	29
Pasivos	434.636.670	Subsidios de Salud (101 asoc)	53.875.630	386
Patrimonio	686.687.916	Actividades Educación	980.000	10
Ingresos	457.339.055	Servicios Salud 12 m Sin Interés	6.856.177	84
Gastos	327.857.356	Servicios Salud 13 m Interés 0,5%	4.169.494	23
Costos	53.965.631	Interés por la comunidad servicios salud	4.380.961	118
Convenio UTP	17.426.839	Interés por la comunidad estudiantes convenio UTP	300.000	2335
Excedentes FASUT	58.089.230	*Fondo de Bienestar Social	10.207.682	128
TOTAL EXCEDENTE	75.516.068,53	Costos Ocultos Créditos	8.922.344	120
		Costos Ahorro Voluntario	1.032.716	38
		TOTAL 2020 disminuye 73 % en monto e incrementa 118% su cobertura en beneficiarios	92.429.754	3.271

FASUT presenta su Balance Social en 937 usos de nuestros beneficiarios se ahorraron frente al uso de servicios \$ 92.129.754 pesos, es decir, en promedio por persona dejaron de pagar \$98.324 pesos por evento en promedio.

Se podría asumir que cada asociado uso el servicio en FASUT 7 veces al año.

1.5.2 RESULTADOS DE ENCUESTA APLICADA SEGÚN PLANTEAMIENTOS ENTE DE CONTROL

Desde Octubre 2020, se inicio un proceso de recopilación de información con los asociados basándonos en las directrices establecida por nuestro ente de contro. Los principales resultados fueron:

A. PROCESO DE MUESTREO

Población: 128 asociados

Elemento Mensual: Un asociado FASUT

Tiempo: Novirmbre de 2020 – Enero 2021

Coefficiente de elección: $128 / 95 = 1.34$

Cada elemento de la muestra representa 1 elemento de la población

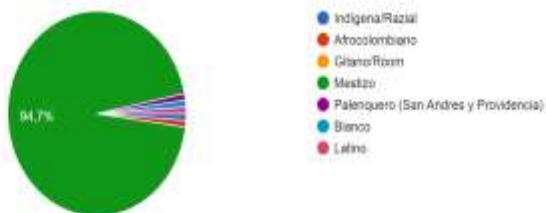
Fracción muestral: $95 / 128 = 74,21\%$

La muestra representa el 74,21 % de la población de FASUT

Fuente : Asociado FASUT por medio aplicación encuesta virtual y telefonica

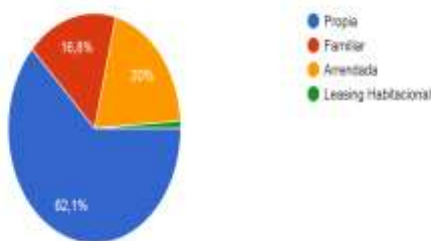
Parte 1: Información Personal del Asociado

Grupo Étnico
95 respuestas



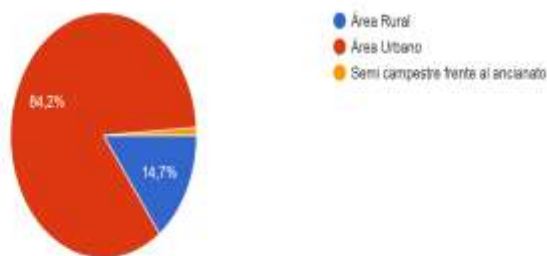
El 94% de los asociados consideran que su grupo étnico es mestizo.

Tipo de Vivienda
55 respuestas



El 62% de los asociados tienen vivienda propia, mientras que el 20% es arrendada y el 16% familiar.

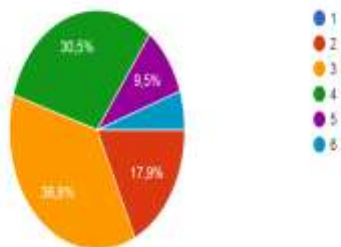
Lugar de Residencia
95 respuestas



El 84% de los asociados tienen viven en área urbana, mientras que el 14% en área rural .

Estrato Socioeconómico

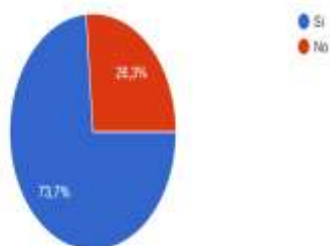
95 respuestas



El 36% de los asociados tienen viven en estrato socioeconómico 3, el 30% en estrato 4 y el 17% en estrato 2.

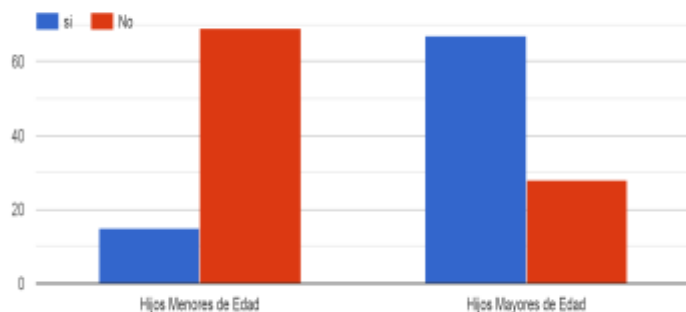
Madre/Padre Cabeza de hogar

95 respuestas



El 73% de los asociados son cabeza de hogar.

Hijos.



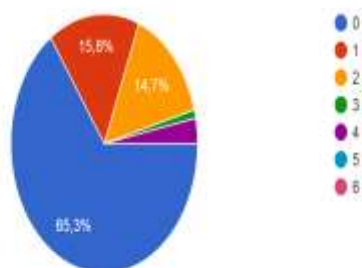
15 asociados tienen hijos menores de edad, es decir el 16%

61 asociados tienen hijos mayores de edad, es decir el 64%

19 asociados no tienen hijo, es decir 2%

Numero de Beneficiarios Menores de edad Con el Fasut?

95 respuestas

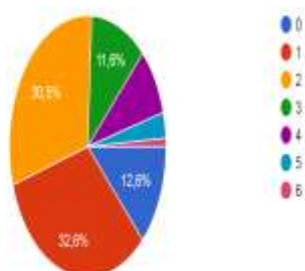


El 65% de los asociados NO tienen en Fasut beneficiarios menores de edad

El 16% tienen 1 beneficiario menor de edad y el 15% tienen 2 beneficiarios (hijos, nietos, otros)

Numero de Beneficiarios Mayores de edad Con el Fasut?

95 respuestas



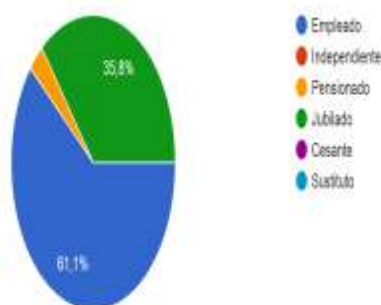
El 33% de los asociados tienen en Fasut 1 beneficiario mayor de edad, mientras que el 31% tienen 2 beneficiarios mayores de edad

El 12% tienen 5 beneficiario mayores de edad

Parte 2 Tipo de Asociado.

Actividad Económica

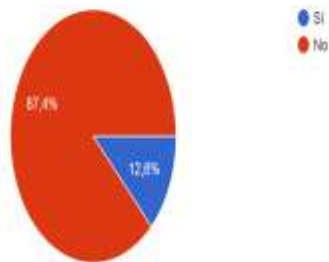
95 respuestas



El 61% de los asociados que realizaron la encuesta es Empleado

El 36% es asociado Jubilado el 4,2% se consideran pensionado

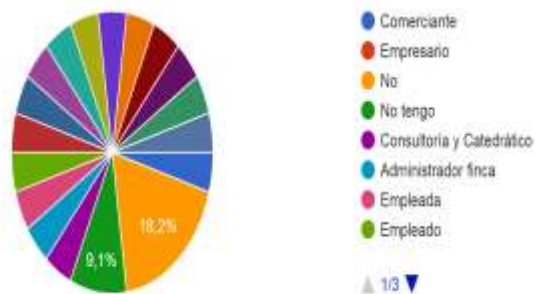
Cuenta con otra Actividad Económica?
 95 respuestas



El 87% de los asociados no cuentan con otra actividad económica.

El 12% tienen otras actividades económicas por ende otros ingresos

Tipo de Emprendimiento
 22 respuestas



El 4% de los asociados tienen otros ingresos por docencia

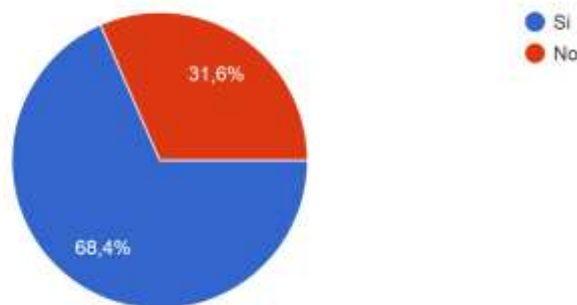
El 4% de los asociados administran finca y/o arriendan

El 3% de los asociados jubilados tienen otros ingresos al ser empleados comerciantes

El 1% cuenta con sustitución pensional

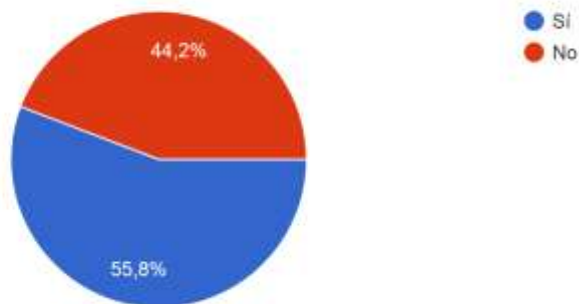
Parte 3: Principio de Administración Democrática y Participativa

Participo en la Asamblea General del 2019?
 95 respuestas



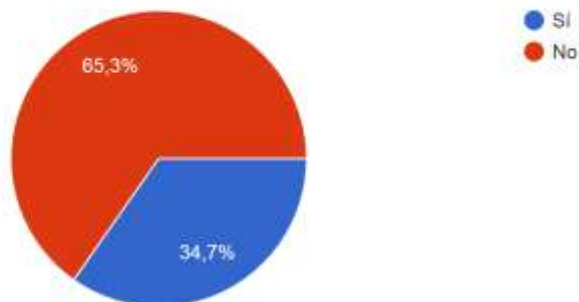
Participo en la Asamblea General del 2020?

95 respuestas



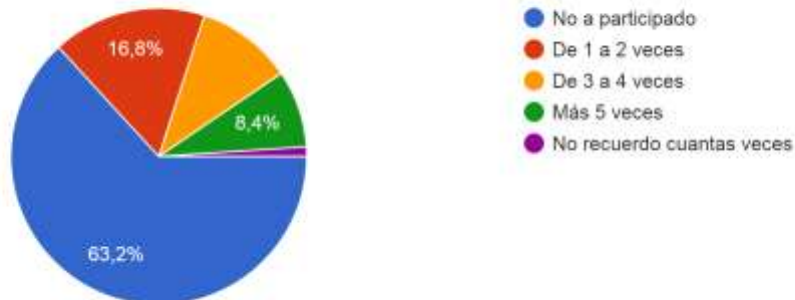
A participado para ser elegido en el Organismo Directivo, desde el tiempo como Asociado del Fasut ?

95 respuestas

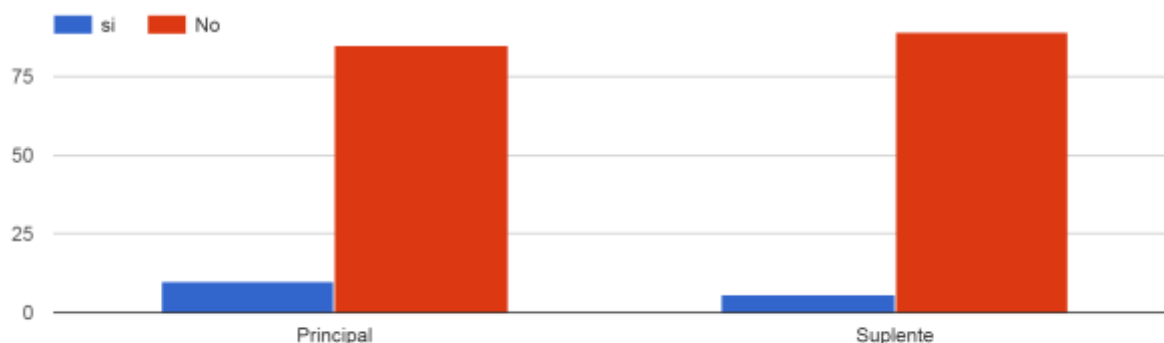


Cuántas veces a participado para ser Elegido?

95 respuestas

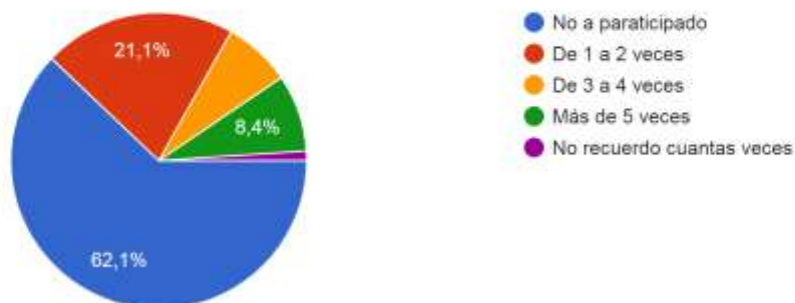


Hace parte de la Junta Directiva Actual 2019-2021?



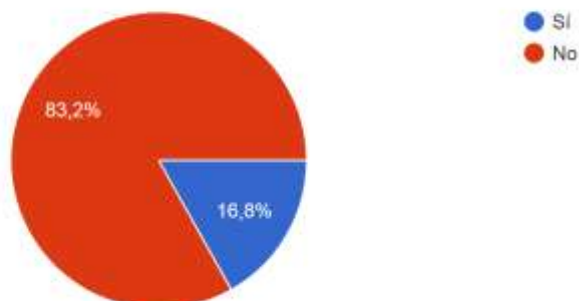
Cuántas Veces a sido elegido en la Junta Directiva como Principal y/o Suplente, desde el tiempo como asociado del Fasut?

95 respuestas

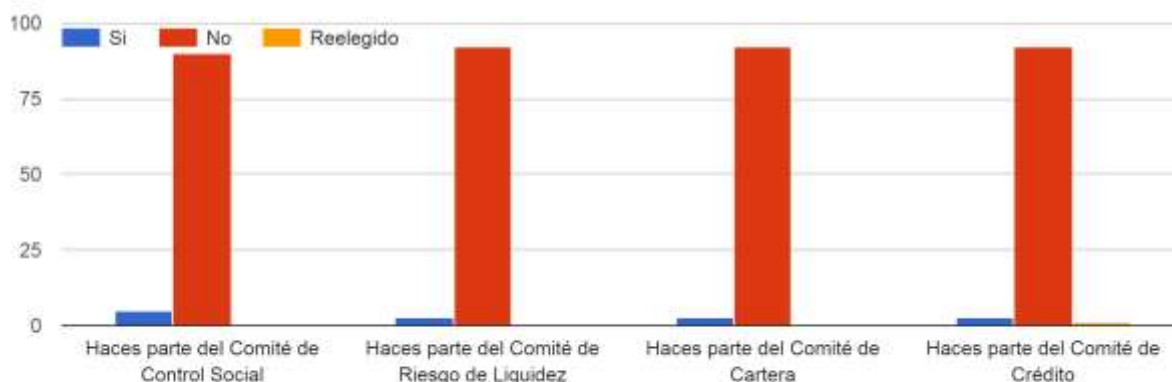


A participado para ser elegido en el Organismo de Control y Supervisión, desde el tiempo como Asociado del Fasut?

95 respuestas

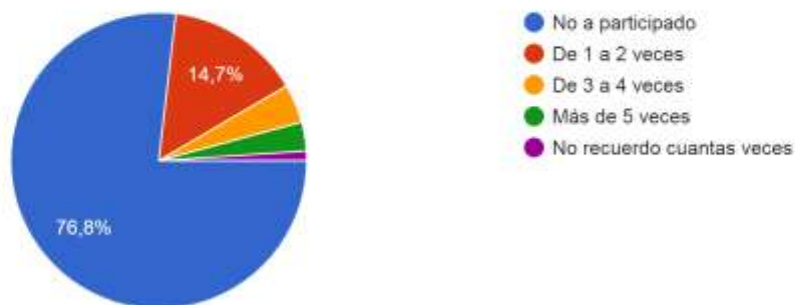


Organismo de Control y Supervisión



Cuántas veces a participado para ser Elegido en los comités, desde el tiempo como asociado del Fasut?

95 respuestas





¿Que significa FASUT para ti?

Acompañamiento en la salud, familiar, solidaridad

Apoyo a los empleados y buen servicio

Apoyo al bienestar de la familia

Apoyo Atención Buen Servicio

Apoyo en salud en la para empleados y beneficiarios

Apoyo en Salud y En Necesidades

Apoyo para afiliados

Apoyo para la salud mia como del grupo Familiar

Apoyo y acompañamiento para salud de mi familia, que un grupo es más importante que un individuo, ahorro paraxcuando me retire

Apoyo, Solidaridad y Familia

Bienestar

Bienestar Beneficios Acompañamiento

Bienestar Familiar

Bienestar y acompañamiento en Salud

Bienestar, Salud muchas cosas

Bienestar, y Salud

Buen servicio

Buen servicio

Buen servicio

Buen servicio salud y credito

Buen servicio y atención

Buen servicio y buena atención

Buen Servicios de Saluda y Credito

Buen serviciy muy buena atención

Como lo he dicho siempre, el Fasut es una familia que se preocupa por el bienestar de sus integrantes

Confianza

De mucho apoyo genera confianza fonda donde tiene Buen servicio pendiente d ellos Asociados

Durante 28 años que trabaje en utp fasut fue institución demaciaod comprometida con la familia del trabajador en cuanto a servicios de salud han sido excepcionales los servicios aquí.

Eficacia, eficiencia, tranquilidad, salud, una excelente elección

Ejercer el derecho a la asociatividad para trabajar por el bienestar común de los asociados al Fondo de empleados.

El Fasut me da confianza y tranquila siempre que he necesitado sus servicios sé que cuento con ellos

El propósito del FASUT es servir, mostrar amor y tener voluntad de ayudar a otros.

Entidad de apoyo y asistencia social sobre todo en la parte de salud

Entidad muy buena por su apoyo en nuestras necesidades y siempre estan atentos a servir de Calidad y estoy orgullosa de pertenecer al Fasut

Entidad Muy Importante para mi Bienestar

Entidad prestadora de un servicio

Entidad prestadora de servicios

Entidad que ofrece beneficios medicos una bendicion

Es amor, pasión, gratitud, Espíritu de servicio

Es Muy importante ha dado mucho, lo sentimos como nuestra, sus atenciones, prestaciones, la familia 😊😊 nos atendían

Es un fondo que gracias a Dios tenemos porque nos presta el servicio en cualquier momento y muy buen servicio.

Es una entidad muy importante para mi, mi familia, para la salud, mi bienestar social y economico.

Es una entidad que me ha servido mucho

Es una familia que permite la integración y da las posibilidades de acceder a diferentes servicios de salud colaborativamente.

Espectacular lo mejor economico servicios a la comunidad medicina

Excelente

Excelente servicio, trato amable a asociados y beneficiarios los tratan con amor

Familia Hermosa ayuda apoyo acompañamiento amo el fasut



Fondo de Empleados que piensa en el Bienestar

Fondo de Empleados ya no es un Fondo Social

Fondo de mayor solidaridad real de utp que agrupan a sus trabajadores

Forma de estar bien atendido

Indispensable, chévere, necesario para la familia, servicios medicinales y medicina general muy bueno

la Familia

La segunda casa beneficios y favores buena atención

Lo maximo buena atención

Lo Mejor a estado conmigo en las buenas y en las malas

Me ha servido en todo salud economica muy agradecido con fasut y lo apoyo en todo

Mi Fondo amigo y solidario

Mucho hace parte de la familia lo quiere mucho

Muy buen servicio y muy buena atencion

Muy bueno y quiero mucho... Espero que no se acabe, a suplido muchas necesidades nunca me ha negado un préstamo

Muy buenos servicios cuando ud mas lo necesita es muy importante

Oportunidad de compartir con gente tener servicios que no encuentra en la EPS tener bien la familia y muchos servicios

Parte de la vida

PRESTACION DE SERVICIO

Seguridad prontitud y buen servicio de salud

Seguridad Salud Apoyo Club

Seguridad, Tranquilidad, Bienestar

Servicio con corazón amabilidad y responsabilidad

Servicio medico y credito

Servicio amable

Significaba protección, confianza, ya no es un banco cualquiera. Por transitorios quedamos como eps. Con fiadores es muy complicado.

Todo lo mejor en servicio credito

Todo una Bendición servicios excelente en salud

Todo, ayuda, apoyo, bienestar, salud

Todo, me ha servido toda la vida, servicios para mi papá y clínica de reposo, acá estoy hasta que se quede el último. Es muy importante para calamidad en salud para todos

Tranquilidad y confianza

Tranquilidad, Apoyo, Respaldo y Seguridad

Un apoyo incondicional y oportuno

Un Apoyo, beneficio, empresa que presta servicios económicos y financieros

Un excelente fondo en donde contamos con todo su apoyo cuando lo necesitamos

un gran apoyo en salud y bienestar para mi y la familia y una gran familia por amistades

Un gran apoyo social, médico, cultural y familiar. Lo quiero mucho

Un logro importante para la utp

Un mundo lleno de oportunidades en salud y crédito

Un servicio excelente, tratan a los Asociados y Beneficiario con amor y respeto

Una ayuda para los temas de salud tanto míos como de mi familia

Una familia

Una Familia



6. PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

TOTAL EXCEDENTES 2020	75.516.069
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	58.089.231
NO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUCION FASUT UTP	17.426.838
DISTRIBUCION	
20% Reserva de protección de aportes	\$ 11.617.846
10% Fondo de desarrollo empresarial	\$ 5.808.923
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	
60% Fondo de Bienestar social	\$ 34.853.538
10% Fondo mayores de 70 años	\$ 5.808.923